



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

26.<sup>a</sup> SESIÓN  
(Vespertina)

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Y

DE LA SEÑORA MARTHA LUPE MOYANO DELGADO.

SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.—*

—A las 16 horas y 10 minutos, bajo la presidencia del señor José Daniel Williams Zapata e integrando la Mesa Directiva la señora Martha Lupe Moyano Delgado y el señor Alejandro Muñante Barrios, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante

el sistema digital.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Resultado de la asistencia parcial, han registrado asistencia 108 congresistas más los siguientes congresistas.

**El RELATOR.**— Congresistas que han dejado constancia de su asistencia oralmente:

Congresista Guerra García Campos, García Correa, Paredes Gonzales, Vergara Mendoza, Pablo Medina, Juárez Gallegos.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, por favor.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— Milagros Aguayo, por favor, no puedo conectarme.

**El RELATOR.**— Adicionalmente, el congresista Málaga Trillo y la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han marcado asistencia 116 congresistas, el *quorum* es de 64 congresistas. Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Congreso de la República.

Señores congresistas, antes de iniciar la sesión vamos a hacer un minutos de silencio por el ciudadano fallecido en Andahuaylas. De pie.

**—La Representación Nacional, guarda un minuto de silencio por las personas fallecidas como consecuencia del paro nacional.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, tomar asiento.

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresistas, congresistas, congresista.

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista, vamos a seguir con la [...] ya lo hemos escuchado, vamos a seguir con la sesión, va a haber un tiempo de debate, a todos los congresistas..

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Relator, dé lectura al documento que ha llegado.

**El RELATOR da lectura:**

Oficio del Ministerio Público.

De la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Relator.

**El RELATOR.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— La Congresista pidió la palabra antes de que inicie la sesión. Adelante congresista Elizabeth Taipe. Dos minutos, congresista.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Gracias, señor presidente, saludo también a la Representación Nacional.

En este momento mi región de Apurímac se halla en pie de lucha. Según la coordinación de Derechos Humanos, hasta el día de hoy, 21 manifestantes han resultado heridos, diez de ellos con heridas en la cabeza. Según información oficial de la Dirección de Salud de Apurímac, ya hay un fallecido, un menor de edad, de 15 años.

También, quiero aprovechar para dirigirme a la señora presidenta, que es mi paisana, que sus acciones demuestran que, a ella, el pueblo apurimeño no le importa.

Ese mismo pueblo, que hoy no la apoya y le exige el adelanto de elecciones, y que nos vayamos todos.

La muerte de este compatriota es responsabilidad de la señora Dina, por no presentar su renuncia, ojalá que su conciencia esté tranquila. Desde cuándo, protestar es un delito, acaso no es un derecho Constitucional.

La Policía viene reprimiendo a mis hermanos de Andahuaylas con disparos directos al cuerpo; por eso, hago responsable al señor ministro del Interior, presidente, para que se cite de forma inmediata al ministro del Interior para que nos informe de las acciones que viene realizando en la región de Apurímac y el estado de los heridos.

Colegas, mi pueblo, la renuncia de la señora Boluarte, la convocatoria a Elecciones Generales a una Asamblea Constituyente y que el Poder Ju...

**La señora** .— **(Fuera de micro)** Señor presidente, tienen que

dejar hablar, por favor, estamos en una crisis.

Señor presidente, usted no puede.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Por favor.

**La señora** .— **(Fuera de micro)** Recortar lo que está hablando la congresista.

**La señora** .— **(Fuera de micro)** Margot.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Señor presidente, pedido de palabra, congresista Gutiérrez.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Autorizado el micro.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Así, así le falta al respeto a mi pueblo.

O sea, yo tengo que manifestarme con lágrimas en los ojos, han visto ya cómo está mi pueblo, luchando, no tienen nada de valor, ustedes, golpistas.

Mi pueblo de Apurímac está luchando, en pie de la lucha por este pueblo.

Señora Dina Boluarte, le pido que renuncie.

Cierre del Congreso.

¡Vayámonos todos!

**La señora** .— Presidente, más respeto, ¿cómo va a llamar golpistas esa señora?

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, la Junta de Portavoces, celebrada el día de hoy 11 de diciembre, acordó que el tiempo de debate del documento leído sea de una...

**El señor** .— La palabra; levante la mano.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Luego de que termine de leer esto, se va a dar la palabra.

...leído sea de una hora y treinta minutos, distribuida proporcionalmente por los grupos parlamentarios.

Asimismo, los portavoces podrán intervenir por un tiempo máximo de tres minutos, y los congresistas no agrupados podrán hacerlo por seis minutos.

Relator, dé lectura al tiempo de debate.

**El RELATOR da lectura:**

Tiempo de debate proporcional:

Fuerza Popular, 18 minutos.

Perú Libre, 11 minutos.

Acción Popular, 10 minutos.

Alianza para el Progreso, siete minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, siete minutos.

Renovación Popular, siete minutos.

Avanza País, siete minutos.

Integridad y Desarrollo, cuatro minutos.

Perú Democrático, cuatro minutos.

Podemos Perú, cuatro minutos.

Somos Perú, cuatro minutos.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú, cuatro minutos.

Perú Bicentenario, cuatro minutos.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Vamos a comenzar con portavoces, tienen tres minutos, sin tiempo de extensión; y los portavoces hacen llegar la lista de oradores a la Mesa.

Iniciamos...

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Una cuestión previa.

Pedí la palabra, señor presidente.

Congresista Gutiérrez.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Estamos en debate.

Tiene la palabra...

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Portavoz...

**La señora** .- Señor Presidente,...

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Congresista Portalatino, dígame.

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, el día de hoy estamos todos los congresistas que somos provincianos y que representamos también a nuestra región y a la región Áncash y a todo el país.

El día 07 del presente mes se llevó a cabo una moción de vacancia que no estaba en agenda. Y por lo tanto, desde mi espacio y a representación de Áncash y a nivel país, solicito que se derogue la Resolución Legislativa 001-2022-2023, de las cuales han vulnerado el derecho y el debido proceso de todo ciudadano peruano y también, de igual manera, han vulnerado derecho a defensa.

Y por lo tanto, señor presidente, usted el día de hoy tiene que hacer un día histórico en reivindicar ese abuso de autoridad, porque ese día 07 solamente estuvo agendado la moción de vacancia del colega congresista Málaga. Y por lo tanto, fue una decisión que hizo el presidente en su momento, que no fue la solución de la crisis política que vive el país, sino todo lo contrario. No estamos de acuerdo a esa decisión del cierre temporal porque vulneró la Constitución. Sin embargo, no se consolidó.

Y por lo tanto, señor Presidente, no se ha llevado el debido proceso y necesitamos trasladar el sentir de la población, donde dice quieren libertad del presidente Pedro Castillo y, por supuesto, que se lleve el debido proceso y que no se vulnere ello. Por lo tanto, el día de hoy estamos presentes trasladando ello.

Sin embargo, necesitamos que usted tome la mejor decisión y deje esa decisión histórica. Porque nuestros hijos, nuestros jóvenes de la Federación de Estudiantes Nacional, piden también cierre de esta Mesa; sin embargo, nosotros somos demócratas y queremos una asam...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Bien, congresista, la hemos escuchado.

Inicia Acción Popular.

Portavoz de Acción Popular, tiene la palabra, tres minutos, no tenemos extensiones.

Ya comenzamos, señores congresistas, sin ampliaciones.

Alianza para el Progreso.

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— El relator va a leer nuevamente el oficio para que veamos lo que se va a debatir.

Señor relator, lea el oficio.

**El RELATOR da lectura:**

Oficio del Ministerio Público:

De la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, mediante la cual pone de conocimiento de la Presidencia del Congreso, para los fines pertinentes, que en aplicación del artículo 1 de la Ley 27399, concordante con el artículo 449 del Código Procesal Penal y las competencias constitucionales del Ministerio Público, se están realizando las diligencias preliminares a las siguientes personas que cuentan con la prerrogativa de altos funcionarios previstos en el artículo 99 de la Constitución Política del Perú:

1. José Pedro Castillo Terrones, en su condición de presidente de la República.
2. Betssy Betzabet Chávez Chino, en su condición de presidenta del Consejo de Ministros.
3. Willy Arturo Huerta Olivares, en su condición de ministro del Interior.

La comunicación tiene como objetivo garantizar los derechos fundamentales y la finalidad del proceso penal, puesto que el señor José Pedro Castillo Terrones se encuentra con detención judicial por flagrancia, conforme a lo dispuesto por las resoluciones judiciales número 2 y 3 de fecha 8 y 9 de diciembre de 2022, dispuesta por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, con fecha de vencimiento el 14 de diciembre de 2022, a las 13:42 horas.

Oficio 289-2022-MP-FN, presentado el 10 de diciembre de 2022.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Hernando Guerra García, tres minutos. No tenemos extensiones de los tres minutos. Adelante, congresista.

Encienda su micrófono, congresista.

Congresista Hernando Guerra García.

Perú Libre. Congresista Flavio Cruz.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Gracias, presidente.

Bueno, para felicidad de, seguramente, muchos aquí presentes, resulta que ahora hay que hacerle la tarea, el trabajo, al Ministerio Público.

Hay que distinguir dos cosas. Muy distinto es haber defendido el fuero institucional y también haber actuado en ocasión de que se quebrantó el orden constitucional; pero más allá de ello, todos esos hechos formales, políticos, que se dieron el día 7, se empañaron al final cuando ustedes aquí adelante salieron para celebrar como si fueran los actores principales de todo ello. Es decir, con eso han traicionado a su propia gente, a nosotros, a todo mundo, y eso es lo que ha enervado al país. Y porque en este momento una fotografía, una maldita fotografía, está provocando muertes en el país.

Una cosa es actuar correctamente en el país, legamente en el país. Así como un contador jura porque tiene que cuidar la caja fiscal, muy bien. Y un médico jura hipocráticamente para cuidar la vida de las personas. Los que somos abogados juramos para cuidar la Constitución y la Ley y por eso actuamos así. No para que ustedes, luego, osadamente, malditamente, aquí vengan a sacarse una fotografía y dar esa imagen a nuestro país, para provocar a las provincias, para provocarle al pueblo, para provocar a los pueblos y es lo que están provocando muertes en este momento, y está corriendo sangre por esa maldita fotografía.

Quién los mandó a ustedes a celebrar si somos un Congreso serio, objetivo, responsable. ¿Por qué hicieron eso?! ¿Y ahora qué? ¿Con un minuto de silencio queremos sanear?

Y encima ahora la fiscal, nos cita un domingo, para que saneemos lo mal que hizo. La inmunidad significa intocable. ¡Intocable!

¿Por qué no lo trajeron al presidente aquí? Para que aquí el Congreso con su autoridad le levante la inmunidad y que después hagan su trabajo. ¿Por qué se permitió que abusivamente ahora lo detengan? ¿Por qué abusivamente actuó la Policía? ¿Por qué así actuó el Ministerio Público en este momento?

Y están provocando, esto recién está empezando. Eso es lo que cuestionamos y no estamos aquí para parchar. ¿Dónde está que el Congreso es la máxima o el primer poder del Estado?, ¿dónde está?, parecemos un poder subalterno, subyugado a lo que la



fiscal, una persona contra 130 congresistas nos pone en la agenda, nos hacen venir este domingo, nos llamarán en Navidad, en Año Nuevo, porque le agachamos la cabeza a la fiscal. Eso no puede ser.

Señor presidente, una vez se lo dijimos en la Sala, otros poderes defienden a sus parlamentarios, actúan bien, cuidan el debido proceso, que son sagrados; sin embargo, usted no, permite que nos allanen a los congresistas, que se haga lo que se haga en este país, abusivamente y aprovechándose de sus votos.

No lo vamos a permitir, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Esdras medina, cuatro minutos, no hay tiempo de extensión.

Adelante, congresista.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Gracias, señor presidente.

El día de hoy hemos sido citados por una acción que ha cometido el expresidente Pedro Castillo disolviendo el Congreso del Perú.

Aquí debiéramos preguntarnos quiénes eran sus asesores, porque el presidente tenía que venir acá a las tres de la tarde y no disolver el Congreso a las once de la mañana.

Y hoy nos rasgamos las vestiduras diciendo y escuchamos que dicen que nosotros tenemos la culpa, cuando en la realidad el que ha tomado la decisión ha sido el expresidente y ha cometido el delito tipificado como rebelión ante este delito flagrante, y justamente por eso siguen mal informando a la población.

Yo soy de Arequipa, y no tengo temor de ir a Arequipa, pero también ahí les informo cómo son las cosas, cómo son las cosas y cómo ustedes hacen.

Esa es la actitud matonesca...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Un momento, congresista.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Esa es la actitud matonesca, esa es tu actitud, esa es tu actitud, esa es la actitud.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresistas

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Esa es la actitud matonesca, y así solventan a la gente.

Oye, yo a ti no te tengo miedo, a ti no te tengo miedo.

Eres malcriado y te gusta hablar.

¿Cuál es tu problema?, aprende a respetar.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Esdras, un momento, congresista Esdras.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Pero que aprenda a respetar.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Está bien, detenga el cronómetro ahí.

Señores congresistas, vamos a...

Señora congresistas, señores congresistas.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Tú no puedes llegar.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señor congresista Esdras.

Congresistas, vamos a continuar con el debate.

Congresista Esdras, continúe donde estaba.

Congresista Hamlet Echevarría, congresista Bermejo, señora congresista, son las mismas personas que están levantando la voz, háganme el servicio.

Ya, termine, congresista, termine.

Lea el Reglamento.

**El RELATOR da lectura.**

### **"Reglamento del Congreso de la República"**

#### **Disciplina parlamentaria**

**Artículo 61.** El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

(...)

b) Imponer el orden en las sesiones. Si cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión y no acata el llamado de atención y las decisiones del Presidente en materia de orden, este lo reconviene. Si el Congresista persiste en su actitud, el Presidente ordena su salida de la Sala. Si no obedece, el Presidente suspende la sesión por quince minutos.

Reabierta esta, el Presidente reitera su pedido. Si el Congresista se allana, el Presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso c) del artículo 24 del presente Reglamento.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Portavoces.

Reunión de portavoces.

Suspendemos la sesión por 15 minutos.

**—Se suspende la sesión a las 18 horas y 10 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 21 horas y 26 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario, continúa la sesión.

Informo a la Representación Nacional, que por acuerdo de la Junta de Portavoces, se ha invitado al término de la distancia a que se apersonen al Congreso de la República, el presidente del Consejo de Ministros, a los ministros de Defensa y ministro del Interior, para que informen sobre los hechos suscitados en el departamento de Apurímac.

Dos. De igual modo, de igual manera, comunico a los señores congresistas, que el miércoles 14 se reunirá el Consejo Directivo, con el objeto de incluir en la Agenda del Pleno, el proyecto de Reforma Constitucional sobre el adelanto de elecciones, entre otros temas.

Congresista Taipe, tiene la palabra.

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Señor presidente y colegas congresistas, en la Junta de Portavoces he pedido, por respeto a mi región, por respeto a todos nuestros hermanos peruanos, quienes están ahorita en pie de lucha y sobre todo por la Región de Apurímac, que se está suscitando este conflicto y sobre todo tenemos dos muertos que son jóvenes estudiantes, menores de edad y también hay una niña que está a punto de perder la vista y también tenemos una persona en el hospital de Abancay en cuidados intensivos.

Por lo tanto, señor presidente, por respeto a estos hermanos peruanos, como todos nosotros, y gracias a ellos nos encontramos hoy en este Congreso, pido que se suspenda este Pleno y sobre todo pido que se declare dos días de duelo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, vamos a marcar asistencia, para atender el pedido de la congresista Taipe, sobre los dos días de duelo.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, por favor, considerar mi asistencia, presidente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, García Correa, por favor, consignar la asistencia.

**El señor** .— Presidente, buenas noches.

Una consulta, sería bueno que se precise el sentido de lo que ha planteado la colega, qué cosa se a votar.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Lucinda Vásquez, por favor, consignar mi asistencia, presidente.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Vergara Mendoza, por favor, consignar mi asistencia.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Vásquez Vela, por favor, consignar mi asistencia, presidente.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Digna Calle, por favor, consignar mi asistencia. Mi equipo está fallando.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, por favor, consignar asistencia.

**El señor** .— Presidente, precisar el sentido de lo que ha propuesto la congresista.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Consignar mi asistencia, presidente, buenas noches.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, por favor, Darwin Espinoza, registrar mi asistencia. Darwin Espinoza.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, por favor, consignar asistencia de García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, por favor, consignar asistencia de García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, por favor, García Correa, consig...

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, García Correa, así...

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, Darwin Espinoza, por favor, consignar mi asistencia.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, García Correa, Manuel, por favor consignar asistencia.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Por favor, Paredes Gonzales, considerar la asistencia como a otros.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes Castañeda, considerar la asistencia como a otros.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— A ver, señores congresistas, voy a aclarar.

Tenemos dos votaciones, la primera votación es el duelo congresal y luego la suspensión.

Dos pedidos, dos votaciones.

Dos pedidos, dos votaciones.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, consignar asistencia...

**El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).**— Ya. Señor congresista, señor congresista, no necesita gritar, ya lo hemos escuchado.

Hágame el servicio. Tampoco...

Ya. Va. Espérese ahí. Escúchame.

Bien. Congresistas, vamos a votar el duelo congresal, más el otro pedido en una sola votación.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Por favor, registrar mi asistencia, Paredes Gonzales.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Espinoza Vargas, por favor, confirme.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Adelante, congresista.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— (Intervención fuera de micrófono) Vergara Mendoza, por favor; reitero que se registre mi asistencia..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Montoya.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Presidente, la votación no puede ser doble. Y estamos votando la suspensión del Pleno y el duelo. El duelo es una votación y la suspensión es otra votación. No podemos votar junto.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— (Intervención fuera de micrófono) Espinoza Vargas, por favor, registrar mi asistencia.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— (Intervención fuera de micrófono) Por favor, Paredes Gonzales.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han marcado asistencia 112 congresistas.

¿Quiénes han informado oralmente? ¿Cuántos?

Más el congresista Alex Paredes, son 113.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Congresista Juárez Gallegos, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— 113 congresistas.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—*Efectuada la votación, se rechaza, por 61 votos en contra, 43 a favor y ninguna abstención, el pedido de la congresista Taipe Coronado.*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 43 congresistas, 61 en contra y 0 abstenciones. No ha sido aprobada la..

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, presidente.

Quiero hacer el pedido, señor presidente, a través de la representación nacional, tres días de duelo, tres días de duelo, señor presidente, que se vote, por favor. Que sobre tres días de duelo por nuestros hermanos fallecidos en esta lucha.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, se ha presentado una propuesta de tres días de duelo, por la congresista Tania.

Se van a votar los tres días de duelo.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor** .— Presidente, por qué no considera la votación y asistencia de todos los que manifestamos en...

**El señor** .— Eso es lo que hace daño.

**La señora** .— Por favor, vuelven a hacer lo mismo. Por favor, den ejemplo los...

**El señor** .— ¡Cállese la boca!

**La señora** .— ¡Usted cállese!

¡Cierren el Congreso; ¡Cierren el Congreso! ¡Cierren el Congreso! ¡Cierren el Congreso; ¡Cierren el Congreso;

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Asistencia cerrada.

*¡Cierren el Congreso; ¡Cierren el Congreso! ¡Cierren el Congreso! ¡Cierren el Congreso! ¡Cierren el Congreso! ¡Cierren el congreso!*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han marcado su asistencia 99 congresistas presentes.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 88 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, el pedido de la congresista Ramírez García para que se declare tres días de duelo parlamentario.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 88 congresistas, cero en contra, dos abstenciones.

La propuesta de tres días de duelo, de tres días laborables congresales presentada ha sido aprobada.

Se instruye al Oficial Mayor para colocar la bandera a media

asta.

**-Intervenciones fuera de audio.**

**SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Señores congresistas, se ha presentado una moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República para darle trámite al referido documento invito al congresista Medina Minaya a presidir la sesión.

Congresista Minaya, se suspende la sesión.

**-Se suspende la sesión a las 21 horas y 56 minutos.**

**-Asume la Presidencia el señor Esdras Ricardo Medina Minaya**

**-Se reanuda la sesión a las 21 horas y 57 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**.- Continuamos con la sesión.

Se va a dar lectura a la Moción de lectura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Moción 4999

De los congresista Cruz Mamani, Agüero Gutiérrez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo y Taype Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Dávila Atanacio, Paredes Castro y Ugarte Mamani, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Zaballos Madariaga del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo, Bermejo Rojas, Echeverría Rodríguez y Limachi Quispe, del Grupo Parlamentario Perú Democrático, Cutipa Ccama, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, y Bellido Ugarte, no agrupado, mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure a la Mesa Directiva integrada por los congresistas José Daniel William Zapata, presidente del congreso, Marta Lupe Moyano Delgado, primera vicepresidenta, Digna Calle Lobatón, segunda vicepresidenta y Alejandro Muñante Barrios, tercer vicepresidente.

Moción presentada el 11 de diciembre de 2022.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**.- Tiene la



palabra la congresista Silvana Robles para que fundamente la moción de censura en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra.

*—Intervenciones fuera de micrófono.*

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Señora congresista, señorita congresista Silvana Robles, tiene usted el uso de la palabra para fundamentar la moción censura en nombre de sus autores.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Por supuesto, señor presidente. Antes quisiera que atienda al pedido, por favor, que se retiren los señores asesores que se encuentran detrás de la bancada de enfrente.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias.

Se va atender su pedido, sino que con tanta bulla no entendía que es lo que pedían.

Voy a pedir... tranquilos, por favor, colegas. Voy a pedir a los asesores del Congreso que están, todos los asesores, de ambos lados, por favor, que se puedan retirarse; todos, todos los asesores de ambos lados que se retiren, por favor, para que podamos continuar con la sesión.

Bien, tiene la palabra la congresista Silvana Robles para que fundamente la Moción de Censura, por cinco minutos.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Gracias, señor presidente.

Durante más de un año, señor presidente, está ultraderecha golpista ha pretendido vacar al presidente Castillo, y no lo hicieron porque el orden constitucional no les permitía el abuso del derecho.

Modificaron la Constitución a su antojo para acosarlo y maniatarlo y no pudieron hasta que la irresponsabilidad de oscuros personajes les entregó la cabeza del presidente en bandeja de plata sin costo alguno, pero los golpistas enceguecidos por el odio lo hicieron mal.

Y, el triunfo pírrico que celebraron incluso con fotos de su fiesta en el hemiciclo se les puede venir abajo, pero ese es el problema de la ceguera mental y la desvergüenza de la señora K, que en el fondo los maneja y que todos los sabemos.

La censura, que esta moción propone, se sustenta en que el

Presidente del Congreso y la Mesa Directiva no cumplió las normas del procedimiento de vacancia reguladas en el artículo 89 A) del Reglamento del Congreso, que él y la Mesa Directiva están obligados a cumplir en la conducción de cada sesión del Pleno.

El presidente Williams festinó trámites, no hubo moción de vacancia, no hubo admisión, no hubo plazos, no hubo comunicación al Presidente de la República para que ejerza su derecho a la defensa y, por ende, no se llevó el debido proceso, solo hubo un proyecto de Resolución Legislativa ilegal y abusiva sustentada en el odio que siempre los mueve.

Solo hubo ignorancia e impericia en los procedimientos, hubo cegueras de odio y de venganza que, lamentablemente, contaminó el ambiente y sorprendió a algunos colegas que, de buena fe, apoyaron esta infamia. Quizás hoy pretendan decirnos que se trataba de la moción 4904 presentada el 29 de noviembre en cuyo trámite estaba programado para ese mismo día el ejercicio de su derecho a la defensa por el presidente.

Igual, estaría mal porque esto significaría que deliberada y abusivamente atropellaron el derecho a la defensa del presidente incurriendo también en una nulidad y lo peor de todo es que insistieron en sus despropósitos lindantes con la torpeza.

El día de hoy, por ejemplo, han citado a sesión del Pleno con la única finalidad de aprobar una Acusación Constitucional express contra el presidente Castillo y dos exministros a pedido de la señora Fiscal de Nación que, dicho sea de paso, afirmó ser una operadora política.

Es decir, este apresurado procedimiento legislativo de Acusación Constitucional a través de la actuación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y de la Comisión Permanente, se ha omitido.

El presidente del Congreso y la Mesa Directiva quieren inducir nuevamente al error a este Pleno, con el fin de poder socializar su irresponsabilidad de esta gran arbitrariedad.

Presidente, de estos vicios procesales que en verdad benefician a un sector de este Congreso y tiene responsabilidad en esto toda la Mesa Directiva.

Sin embargo, la conducción de la infame sesión vacatoria del pasado 7 de diciembre solo estuvo a cargo del Presidente del Congreso. Yo sé que lo van a blindar porque creen que la prepotencia y la arbitrariedad de siempre deben quedar impunes; pero, les advierto que la razón y el derecho están de nuestro lado y que tarde o temprano su víctima, el presidente Castillo, les habrá dado una lección de dignidad que jamás, tal vez, podrán

entender.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias.

Para oponerse a la admisión a debate de la moción de censura, los grupos parlamentarios tienen un minuto cada uno, con un máximo de cinco minutos entre todos, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, levante la mano.

Tiene el uso de la palabra la congresista Adriana Tudela.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Gracias, presidente.

La verdad es que resulta francamente alarmante que desde el frente se pretenda censurar a la Mesa Directiva por el simple hecho de haber hecho valer el Reglamento, la Constitución y el Estado de Derecho.

Finalmente, la decisión de vacar al expresidente Pedro Castillo la tomó el Pleno, con 101 votos a favor, varios votos de los cuales vinieron de por allá también, no sé si se acuerdan.

Y la verdad es que es bastante evidente la maniobra que están ejecutando, ¿no? Por un lado, se quejan de las protestas, pero al mismo tiempo están generando mayor caos. Eso es lo que busca la izquierda radical, generar caos, generar desorden, generar violencia; porque de razones, de argumentos, de debates, no entienden. Desprecian profundamente nuestro sistema democrático.

Y todos los que creemos en el Estado de Derecho, en la vigencia de la Constitución y los principios democráticos debemos rechazar esta moción de censura.

Gracias.

*(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias.

Ha solicitado el uso de la palabra el congresista Víctor Cutipa.

Les hago hincapié que es sobre los que están en contra de esta moción.

Si usted está a favor, no tiene... Es todos los que están, los que desean estar en contra de la moción.

**El señor CUTIPA CCAMA (PB).**— Presidente, pero siempre, como ustedes lo han llamado "práctica parlamentaria", se ha permitido que no solamente quienes están en contra de esa moción puedan participar.

No se esfuerce mucho, Presidente, permita que también podamos hablar, como se ha venido manifestando, con esa práctica parlamentaria.

Presidente, le decía hace un momento, es momento de que dé un gesto para solucionar lo que viene suscitándose en el país.

Con todo respeto le digo, presidente Williams, den un paso al costado, y ese gesto —tenga la seguridad— que servirá como primer paso para encontrar la solución a este momento que nuestro país atraviesa.

La responsabilidad es de todos, presidente, no pretendamos buscar a un culpable, es el momento de que asumamos nuestra responsabilidad.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Ha solicitado el uso de la palabra la congresista Noelia Herrera.

Tiene usted el uso de la palabra.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Señor presidente, recordar solamente que este 7 de diciembre tuvimos un golpe de Estado, un intento de dictadura en nuestro país.

Y a nosotros, como parlamentarios, presidente, nos toca acogernos a la ley y defender nuestra Carta Magna, defender nuestra democracia, que se vio quebrantada, Presidente, violándose los artículos 45, 46, 132 y 133 de nuestra Constitución Política del Perú.

Ningún funcionario, ningún representante, señor presidente, puede adjudicarse el poder absoluto, porque el poder absoluto emana del pueblo, dice el artículo 45; y como emana de la totalidad del pueblo, ni siquiera un segmento de esta puede adjudicarse el poder, presidente.

Y lo que ha hecho el Parlamento es defender la democracia, defender el estado...

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Gracias, presidente.

El año pasado hemos apoyado al presidente Castillo o al expresidente Castillo, acá, con el primer ministro Guido Bellido, con Mirtha Vásquez y el señor Aníbal Torres; estuvimos en contra de la primera vacancia del presidente e incluso de la segunda vacancia, porque creemos en la gobernabilidad, esa famosa palabra que todo el mundo la dice. ¿Pero qué pasó este año?, ¿quién comenzó con la corrupción?, ¿en quién se confió el presidente Castillo?, porque en el fondo —como se lo dije personalmente— a usted se le ve una persona honesta, pero tenga mucho cuidado con la gente que lo rodea. Y eso es lo que ha pasado, desgraciadamente.

Hoy día nos enteramos, ahorita, que Juan Silva está en Venezuela, ¿por dónde se fue, cómo se fue, cavó un túnel, etcétera?

¿Qué dijo el presidente en su último mensaje? Me he equivocado en darle la confianza a la gente que me ha traicionado. Y desgraciadamente en...

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias.

Voy a dar el uso de la palabra al congresista Guido Bellido. Es para oponerse, ¿verdad?, a esta moción.

**El señor BELLIDO UGARTE.**— Muchas gracias, Presidente.

Creo que tengo voz o estoy censurado.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— No está censurado, mi estimado colega, solamente que tenemos un Reglamento y en el Reglamento dice que cuando se presenta una moción se da cinco minutos, pero tiene usted el uso de la palabra.

**El señor BELLIDO UGARTE.**— Pero por justicia y por práctica parlamentaria.

Mire, presidente y colegas congresistas, lo que está atravesando el país es muy lamentable, presidente. Lo que está sucediendo en Andahuaylas es muy lamentable y no podemos permitir que eso continúe así.

Es urgente que la Mesa Directiva dé un paso al costado. Es urgente que la decisión de la mayoría del Congreso de la República elija una nueva Mesa Directiva para que le dé los procesos consiguientes, para que al país se le dé paz y tranquilidad.

Necesitamos escuchar a los hermanos que en este momento están en

lucha. No podemos dar la espalda, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias.

Ha solicitado el uso de la palabra el congresista Pedro Martínez.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Muchas gracias, señor presidente.

Es muy lamentable que estemos preparando el escenario para que de pronto haya un gobierno comunista. La gente que está en la calle ha sido preparada por algunos parlamentarios que están utilizando a los mineros informales, a los de tala informal y a los del Vraem, coccaleros y, eso, con la única finalidad de destruir la democracia y prepararle el escenario ideológico que ellos tanto plantean. Las cometas no vuelan a favor del viento, siempre están en contra del viento.

Y hoy es momento de no permitir...

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Señor congresista Martínez.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Necesitamos darles paz y tranquilidad a los peruanos y luchar por...

*(Intervenciones fuera de micrófono)*

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Tranquilos, le estoy cortando.

A ver, tranquilos, porque también les estoy dando el uso de la palabra a pesar de que no se están oponiendo a esta moción.

¿Quiere usted el uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el congresista Jaime Quito.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— El problema es que este Congreso actúa a espaldas del pueblo. Quince meses se ha tenido queriendo hacer legal lo ilegal. Permanentemente el Congreso ha venido atropellando su propia Constitución, su propio Reglamento, como ha hecho el 7 de diciembre.

No podemos seguir permitiendo esto, la población se está desangrando y es responsabilidad de esta derecha vacadora que siempre ha querido dar el golpe.

Por lo tanto, mínimamente la Mesa Directiva debe de renunciar a su cargo, exigir la renuncia de la que hoy está usurpando en el

Palacio de Gobierno, exigir la libertad inmediata del único presidente constitucional Pedro Castillo y también cesar inmediatamente la represión al pueblo que hoy se está dando en Apurímac y en otras partes del país, y no permitiremos que se dé un Estado de Emergencia, porque eso va a seguir...

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Gracias, señor congresista.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Carlos Anderson.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ.**— Muchas gracias, señor presidente.

Espero que no vuelva a repetir el error de seguir dándole voz a quienes sabemos que solamente están buscando el caos y la destrucción de la democracia en el Perú. A aquellos que incluso votaron en contra de la vacancia del presidente Castillo, a pesar de que este produjo un golpe de Estado inconstitucional y que estuvo a punto, no solamente de cerrar el Congreso, sino de realmente instaurar una dictadura.

Estos violentistas, los congresistas que están ahí sentados, Quito, el congresista Bermejo, el congresista Bellido y todos ellos que, hipócritamente, hablan de democracia y del pueblo, pero lo único que están haciendo es azuzar y azuzar para destruir esta democracia que nos ha costado tanto construir.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Por alusión, tiene la palabra el señor congresista Bermejo.

**El señor BERMEJO ROJAS (PD).**— Qué fácil es tirar la piedra como un palomilla de ventana, ¿no?, qué fácil estar desde su casa y venir a acusar aquí.

Cómo me gustaría que esemismo señor tenga esa valentía de cruzar la avenida Abancay y vea y le diga a la gente que son violentistas los que hoy están exigiendo la libertad del presidente Pedro Castillo.

Nosotros exigimos la renuncia de Dina Boluarte y necesitamos una nueva Mesa Directiva para que sea creíble el adelanto de elecciones; porque a ustedes, señores, no les creemos absolutamente nada ya a estas alturas del partido. Porque necesitamos el adelanto de elecciones con nuevas reglas para que estos partidos políticos que están hoy acá, que ya no representan a nadie, no sean los únicos que participen.

Y para que en ese adelanto de elecciones se llame a una Asamblea Constituyente, que es lo que están reclamando cientos de miles

de peruanos que han salido a marchar, a poner su vida por recuperar su patria y a su presidente que es Pedro Castillo.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Se va a consultar la admisión a debate de la Moción de Censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Para la admisión a debate se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene usted la palabra, señor Jaime Quito, por alusión, sino que no levantó la mano.

Tiene usted la palabra por alusión.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Los únicos azuzadores hoy son aquellos que pedían vacancia, censura, aquellos que hacían interpelaciones sin sentido alguno, aquellos que venían planteando acusaciones constitucionales que se les ha caído, aquellos que hacían interpretación auténtica de las leyes, aquellos que no aprendieron absolutamente nada.

Y lo que no aprenden es que el pueblo hoy está pidiendo que acabemos con estas políticas neoliberales, que acabemos con esta Constitución y que de una vez por todas entendamos que este Congreso se tiene que cerrar porque no da para más, porque no estamos verdaderamente la tarea y la responsabilidad que nos ha dado el pueblo de asumir los cambios que se requieren y se necesitan.

Por lo tanto, es urgente y necesario una nueva Constitución que el pueblo lo viene pidiendo y exigiendo, no más derramamiento de sangre, que es responsabilidad de ustedes, la derecha.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Concluidas las intervenciones se va a consultar la admisión a debate de la Moción de Censura a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Para la admisión a debate se requiere el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**



**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, presente.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, presente.

**La señora** .— Presidente, acepte la asistencia nominal, por favor, algunos tienen problemas con su celular.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, Darwin Espinoza, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidente, Paredes Gonzales, por favor.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, consignar la asistencia de García Correa.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, Darwin Espinoza, consignar mi asistencia, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Está consignada su asistencia.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidente, mi asistencia, Paredes Gonzales, por favor.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Queda consignada la asistencia del congresista Espinoza, Darwin y de Alex Paredes.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, García Correa, por favor, consignar la asistencia.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— También García Correa, pero no se puede consignar su votación, porque es electrónico.

El sistema es electrónico, pero su asistencia sí está considerada.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Presidente, Málaga Trillo, también he pedido, por favor, mi asistencia.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Málaga, consignada su asistencia.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Han registrado su asistencia 114 congresistas.

El número de congresistas hábiles es de 125. La mayoría es de 63.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga en contra, si es posible.

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Se va a declarar el cierre de la votación.

**—Efectuada la votación, se rechaza, por 68 votos en contra, 43 votos a favor y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 4999.**

**El señor PRESIDENTE (Esdras Ricardo Medina Minaya).**— Han votado a favor 43 congresistas, en contra 68, abstenciones cero.

No ha sido admitido a debate la Moción de Orden del Día 4999, en consecuencia, pasa al archivo.

Invito al estrado al presidente del Congreso de la República, señor José Daniel Williams Zapata, para que reasuma la conducción de la sesión, y a los miembros de la Mesa Directiva.

Se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 22 horas y 25 minutos.**

**—Reasume la Presidencia el señor José Daniel Williams Zapata.**

**—Se reanuda la sesión a las 22 horas y 25 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Se reanuda la sesión.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, se ha presentado una reconsideración.

Relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Formula reconsideración a la votación sobre el pedido formulado por la congresista Taipe, suspensión del Pleno y declaratoria de dos días de duelo parlamentario.

Congresista Portalatino Avalos.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— De conformidad con el artículo 58 del Reglamento, la aprobación de una consideración, requiere del voto de más de la mitad del número legal de congresistas.

Los congresistas se servirán marcar su asistencia, para proceder a votar.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, por favor, consignar asistencia de García Correa.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Presidente, a ver si me hacen caso, consignar asistencia de Elvis Vergara.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— (... ?) Darwin Espinoza, por favor. Gracias.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, por favor, consignar asistencia de García Correa.

**El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).**— La asistencia del congresista García Correa.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Por favor, presidente, la asistencia de Paredes Gonzales. Gracias.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Por favor, presidente, mi asistencia, Lucinda Vásquez.

Presidente, mi asistencia, Lucinda Vásquez, por favor.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Presidente, considera mi asistencia, por favor, Medina Hermosilla.

Tengo problemas con el celular.

Presidente, Medina Hermosilla, considera mi asistencia, no puedo marcar.

**El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Medina Hermosilla, asistencia.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, Darwin Espinoza, por favor, consignar también.

**El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).**— Darwin Espinoza, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, también, por favor, presidente.

**El señor presidente (José Daniel Williams Zapata).**— Paredes Gonzales, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, por favor, consignar asistencia de García Correa.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— García Correa, presente.

Han marcado asistencia 117 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se rechaza, por 69 votos en contra, 43 a favor y una abstención, la reconsideración a la votación sobre el pedido formulado por la congresista Taipe Coronado.***

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 43 congresistas, 69 en contra, una abstención.

No ha sido aprobada la reconsideración.

Congresistas, tenemos otra reconsideración. Se va a dar lectura.

Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Formulo reconsideración a votación sobre moción de censura.

Congresista Portalatino Ávalos.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Con la misma asistencia, procedemos a votar.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor** .— Presidente, por favor, consignar rojo mi asistencia.

***—Efectuada la votación, se rechaza, por 72 votos en contra, 43 a favor y una abstención, la reconsideración a votación sobre***

**moción de censura, planteada por la congresista Portalatino Ávalos.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 43 congresistas, 72 en contra y 1 abstención.

No ha sido admitida la solicitud.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, continúa el debate del oficio presentado por la Fiscalía de la Nación.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AP-PIS).**— Gracias.

Solicito que se someta a consideración del Pleno autorizar a la Mesa Directiva, proponer al Pleno un proyecto de resolución legislativa que autorice el levantamiento del fuero al expresidente Pedro Castillo, quien ha sido detenido en flagrancia por pretender dar un golpe de Estado.

Es muy importante entender que la flagrancia implica inmediato, el proceso regular de antejuicio no está diseñado para hipótesis, en las cuales un presidente es atrapado en flagrancia en plena comisión de un delito como es caso de Pedro Castillo, que a vista y paciencia pretendió disolver el Congreso de la República, intervenir el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, el Ministerio Público e incluso pretendió ordenar la detención ilegal de la fiscal de la Nación; es decir, amenazó con la destrucción del Estado de Derecho y la institucionalidad democrática.

Con sus propios actos el mismo limitó la protección del juicio político, activando el artículo 46 de la constitución que señala que nadie le debe obediencia a un gobierno usurpador o a quien ejerce funciones públicas contra lo que manda la constitución. El procedimiento, en tanto, tiene que aplicarse de acuerdo con la naturaleza de la flagrancia; es decir, debemos votar la solicitud del Ministerio Público de manera inmediata. Esto se tiene que tramitar con carácter de urgencia, hacer lo contrario, en el fondo sería desnaturalizar el antejuicio y convertirlo en una herramienta de blindaje para obstruir la justicia. Así que, nuevamente, solicito que se vote en el Pleno autorizar a la Mesa y proponer un proyecto de resolución legislativa.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, señora

congresista vamos a votar su pedido luego de que terminemos el debate.

Vamos a continuar con el debate.

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, cuatro minutos.

Señores congresistas, no hay una extensión del tiempo.

Adelante, congresista Esdras Medina.

**El señor MEDINA MINAYA (SP).**— Le agradezco, señor presidente, pero solamente llamo a la reflexión y a la paz, y gracias por cederme la palabra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Montoya de Renovación Popular.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Señor presidente, por su intermedio, a toda la Representación, nos encontramos en un momento crucial del trabajo parlamentario, donde tenemos la compleja tarea de tramitar el desafuero de los altos funcionarios, incluido el expresidente de la República por los graves sucesos cometidos y delitos contra los poderes del estado y el régimen constitucional, según fuera solicitado por la Fiscal de la Nación.

En estas circunstancias necesitamos dar el trámite más célere tomando en cuenta las garantías del debido proceso y sobre todo la urgencia de garantizar que se ponga a disposición de la justicia a Pedro Castillo Terrones, todos sus cómplices y las personas que se encuentran comprometidas en el fallido golpe de estado.

Se logró contrarrestar esta grave violación de la Constitución, gracias a la sólida respuesta de las instituciones civiles y militares, así como la patriótica reacción de este congreso.

Corresponde realizar el desafuero de estos altos funcionarios, a fin de ponerlos a disposición de la justicia, donde deberán ejercer sus derechos y responder por los crímenes cometidos.

Desde nuestra bancada apoyaremos las decisiones más correctas que garanticen el respeto de las normas constitucionales y sobre todo que se sancione severamente a quienes intentaron quebrar el régimen constitucional y la democracia en nuestro país.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Alex Flores, un minuto y medio, por

acuerdo de su bancada.

**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**— Bien, gracias, señor presidente.

Lo que el día de hoy estamos viendo aquí y están pidiendo es totalmente inconstitucional y está fuera del reglamento. Aquí se tiene que respetar la ley y ese proceso tiene que darme mediante un antejudio, no podemos forzar más, ni podemos agravar la crisis que se está viviendo.

Aquí lo que debe hacer la señora Dina Boluarte es renunciar y llamar a elecciones adelantadas, para eso se le ha elegido y este congreso debe cerrarse. No podemos ser indolentes al sentimiento del pueblo, no podemos más ilegítimamente pretender estar en el espacio que estamos.

Por lo tanto, presidente, es muy preocupante que el día de hoy, un domingo se haya citado para poder enmendar los errores que ha cometido la Fiscal de la Nación, que se actue aquí bajo ley, bajo la constitución, no podemos pretender forzar.

Por ello, presidente, demos una muestra, un gesto al pueblo peruano y el día de hoy no se puede pretender continuar quebrantando la ley, quebrantando la Constitución, no se puede forzar y por lo tanto, esto no se puede aprobar el día de hoy.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Paul Gutiérrez, tres minutos, por ser portavoz.

Adelante, congresista Gutiérrez.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gracias, señor presidente, por su intermedio, también saludar a toda la Representación Nacional.

Señor presidente, desde el inicio del gobierno de Pedro Castillo, el accionar de la derecha vacadora ha estado sustentada en la fantasía ideológica donde el indio comunista generó con fraude al poder, de ser retirado de la presidencia en defensa de la democracia. Esta posición sínica y racista ha impedido que todo este tiempo se pueda gobernar y eso no podemos dejar de decirlo; sin embargo, señor presidente, luego del mensaje presidencial, donde se decretó un estado de excepción, quedó claro que se había roto el orden constitucional y en el marco de derecho esto no era admisible, pero por esa misma razón, señor presidente, la defensa del estado de derecho, es que debemos dar a todo el país,

que los actos realizados por este parlamento, el día 7 de diciembre y que concluyeron en la vacancia presidencial, son nulos de pleno derecho, toda vez que no se llevaron a cabo en el marco de lo regulado por el artículo 89 a) del Reglamento del Congreso de la República.

A su vez, la posterior detención del presidente Castillo deviene en arbitraria, como lo ha sido también la acusación realizada por la Fiscal de la Nación y que el día de hoy, de manera extemporánea, busca enmendar, ya que conocen de los serios vicios procedimentales realizados y de sus actuaciones abusivas.

Por esta razón y en defensa del Estado de Derecho, exigimos la libertad inmediata del presidente Pedro Castillo.

Finalmente, debemos considerar la convulsión social que se ha ocasionado en todo el país y particularmente en mi región Apurímac en Andahuaylas, señor presidente.

No solamente ahora son un muerto, ya son dos, ya son tres muertos, lamentablemente, y tantos heridos y de esto quién se hace responsable, señor presidente, no solamente es que venga a explicar el ministro del Interior, ministro de Defensa, el premier.

Pedimos a la presidenta de la República, Dina Boluarte, que ella inmediatamente cese de estas acciones abusivas de la Policía.

Señor presidente, todo esto nos hace ver la urgente necesidad de que este Parlamento que tiene menos del 10% de aprobación por parte de la población, tome las decisiones más adecuadas para garantizar la estabilidad democrática y la paz social en el Perú.

Adelanto de elecciones, señor presidente, nueva Constitución a través de la Asamblea Constituyente; en ese sentido, toda actuación que hagamos, debemos realizarla dentro del marco de la ley y sin cometer actos abusivos como se está haciendo con Pedro Castillo y toda su familia.

¡Qué viva Apurímac!

¡Qué viva el Perú!

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos Madariaga, tres minutos por ser vocero.



Adelante, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (ID).**— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, la Fiscal de la Nación envía el oficio 289-2022, no sé cuál es la finalidad de este oficio, si hacernos caer en infracción Constitucional a todo el Congreso de la República, porque la señora coloca la Ley 27399 y el Código Procesal Penal, —en la que se ampara la Fiscal de la Nación— es inferior a la jerarquía inconstitucional\* porque los artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Perú dispone que es una atribución exclusiva del Congreso investigar y denunciar hasta cinco años después de ejercer el cargo desde el Presidente de la República y todos los altos funcionarios, de estos artículos en los que se precisa.

Este acto de la Fiscal de la Nación, se califica como una Infracción Constitucional, porque va en contra de los artículos 38, 51, 97, 99 y 100 y es una usurpación de funciones públicas, artículo 46 de la Constitución.

El Congreso no le levantó la inmunidad presidencial al presidente de la República; entonces, porque no existió una resolución acusatoria del contenido penal para que proceda a formular la Denuncia Constitucional ante la sala penal de la Corte Suprema.

Señor presidente, yo quiero denunciar y hacer público mediante la Mesa Directiva, de que el día de hoy se me amenaza con allanar mi casa esta semana, como si yo fuese un delincuente, por parte de la Fiscalía.

Cómo se filtran estas cosas, señor presidente, a nosotros se nos está acusando se nos está azuzando, porque con qué finalidad. Asimismo, hoy día sale publicado en la página web del Congreso de la República, que se me cita mañana a la Comisión de Ética, cuando en la misma denuncia aparecen otros congresistas, pero se me acusa solo a mí y a otro congresista más, cuando había otros congresistas.

Qué se pretende, señor presidente, ir contra nosotros, nos están obligando a que, eso está mal, señor presidente, encima de que la presidenta de Ética ha sido acusada por el colaborador eficaz número 13 de estar inmersa en acusaciones que se han denunciado en el Ministerio de Vivienda y, eso, también tenemos que tomar en cuenta, señor presidente, porque no podemos permitir que la presidenta de Ética esté también cuestionada en estas denuncias de los colaboradores eficaces que hoy están en la Fiscalía.

En ese sentido, señor presidente, nosotros ponemos y alzamos nuestra voz de protesta porque estas cosas no se deben estar

haciendo y pedimos que no se apruebe esto porque estaríamos dando legitimidad a los actos que ha hecho la Fiscalía y encima en el 289 no está siendo concreto el pedido de la Fiscal de la Nación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento, un minuto y medio.

Recuerdo, congresistas, que no hay extensión de tiempo.

Adelante, congresista Quito.

**El señor QUITO SARMIENTO (PL).**— Nos quieren decir que son demócratas y que respetan su Constitución y el Reglamento; sin embargo, lo pisotean a cada momento y no respetan absolutamente nada, o no saben que el derecho fundamental que se tiene es el debido proceso y no se pueden escudar en vacíos inexistentes.

Aquí lo que tenemos que hacer es respetar el debido proceso. Si la fiscal quiere acusar, que lo haga; pero que venga aquí al Congreso para que la Comisión de Acusaciones Constitucionales haga ese proceso.

No podemos seguir en esta farsa, que nos quieren decir que es democracia, cuando lo único que están haciendo es ejercer una dictadura de los votos, como hemos visto, el cual actúan a espaldas del pueblo. Y esto no se los va a perdonar la población. Ténganlo en cuenta.

No se puede seguir pisoteando los derechos, no se puede seguir insistiendo en una posición totalmente arrebatada, totalmente golpista, como lo han venido haciendo desde antes que se juramentara. Todo esto en la memoria del pueblo se queda y respeten el debido proceso, porque pareciera que a ustedes no les importa en lo absoluto su propia Constitución.

Nueva constitución, asamblea...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Susel Paredes, dos minutos.

**La señora PAREDES PIQUÉ (ID).**— Gracias, señor presidente, por darme la palabra; y para no equivocarme, voy a leer.

El tema que estamos tratando nosotros es un tema muy importante porque va a generar también precedentes. No todos vamos a estar en un mismo sitio siempre, a veces vamos a estar en el otro

lugar. Entonces, ¿qué cosa es lo que garantiza la legalidad de los procedimientos? Cumplir con los procedimientos.

Hay un procedimiento de antejuicio político regulado, no deben omitirse las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa, que se active el procedimiento constitucional conforme al Reglamento del Congreso y dentro de los parámetros de la Constitución, que es lo que corresponde.

Para mis amigos, la ley; para mis enemigos, la ley. Porque eso es lo que garantiza un estado de derecho.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles, un minuto y medio.

Adelante, congresista Robles.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Presidente, esta sesión en realidad es un reto a la decencia de este Congreso.

Un Congreso que se respeta, señor Presidente, no puede convertirse en un mandadero de la señora fiscal de la Nación, salvo que ambos sean parte de la estrategia golpista y jueguen en pared.

El día de hoy la Mesa Directiva, persistiendo en su violación a la Constitución y al Reglamento, ha citado a sesión del Pleno con el fin de aprobar una acusación constitucional exprés contra el presidente Castillo y dos de sus ministros. Y todo esto ha pedido de la señora fiscal de la Nación.

Es decir, lo que se pretende hacer el día de hoy es apresurar los procedimientos legislativos de acusación constitucional a través de la actuación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y de la Comisión Permanente.

El presidente del Congreso y la Mesa Directiva quieren inducir nuevamente al error a este Pleno.

Defendamos el fuero, colegas, no humillemos más la prestancia de este Congreso sometiéndose a un ilegal pedido de la señora fiscal de la Nación, quien ha aceptado ser una operadora política.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Hilda Portero, tres minutos.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, un minuto.

**El señor BELLIDO UGARTE.**— Gracias, Presidente.

La Fiscal de la Nación sabe que está cometiendo una arbitrariedad y abuso de autoridad al detener al entonces presidente Pedro Castillo. El juzgado está cometiendo el mismo abuso al permitirlo.

Desde un inicio no han tratado como cualquier ciudadano, cuando no lo es, ahora para convalidar sus arbitrariedades recién con este oficio nos dice que el presidente Castillo es un alto mandatario, ahora que el pueblo se moviliza y la Fiscalía tiembla.

Mediante la Presidencia me dirijo a la Nación, que el artículo 1 de la Ley 27399 establecía la figura de detención preliminar a los altos mandatarios, sin embargo, este fue derogado en el 2016. Es decir...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo, tres minutos.

Les recuerdo que no tenemos una extensión de tiempo.

Congresista Reymundo, adelante, tres minutos.

**El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).**— Sí, presidente.

Antes que corra mi tiempo, le pido, por favor, presidente, respecto a que informe sobre la invitación a los tres ministros.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Sí, detenemos el tiempo ahí.

No tengo la información exacta, pero al parecer está viniendo el Presidente del Consejo. No tengo más información.

Los documentos, los tres documentos los firmé al salir de Portavoces, eso ya están en el Ejecutivo, los tres documentos.

Adelante, congresista.

**El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).**— Gracias, presidente.

Colegas, mientras nos reunimos miles de peruanos y peruanas exigen en las calles el cierre del Congreso y el adelanto de elecciones.

Dos peruanos, entre ellos un adolescente de 15 años, han perdido la vida defendiendo nuestra democracia.

En la pasada sesión del 7 de diciembre, el Congreso ya decidió respecto a la responsabilidad política del presidente Castillo. La responsabilidad penal y las consecuencias que se deriven de estos hechos no son competencias del Congreso de la República.

El pedido de la Fiscalía de la Nación que pretende que se levante la prerrogativa de antejuicio está orientada a llevarnos a cometer una infracción constitucional.

No avalaremos esta arbitrariedad y que la Fiscalía haga su trabajo, que presente, en todo caso, una denuncia constitucional.

Pero también, Presidente, debemos señalar que el artículo 89 del Reglamento del Congreso establece un procedimiento para levantar el antejuicio y en el que se establece reglas claras que garanticen el derecho de la defensa del imputado.

En ese sentido, Presidente, es necesario señalar que no vamos asumir nosotros una decisión alejada respecto de las reglas democráticas y que esto es una burla.

En ese sentido, es que la política, presidente, distinguidos colegas, no se agota en este Hemiciclo, no se agota en el Congreso. Así como ustedes ya tienen una decisión tomada que buscan legitimar con este debate y además hacer un linchamiento político contra Pedro Castillo, la población ya decidió y su decisión es que se vayan todos de este Congreso que no nos representa.

En ese sentido, es que yo quiero llamar la atención, Presidente, de que no podemos nosotros actuar de manera soberbia, no podemos actuar en forma de linchamiento, como ya dije, tenemos que actuar de manera responsable, porque en estos momentos al plantear la Fiscal de la Nación que se levante este antejuicio, a pesar que no lo ha solicitado de manera expresa, nosotros estamos asumiendo una situación que vamos a cometer infracción constitucional.

Por eso, presidente, es que hay que debemos actuar con cabeza fría, y no debemos admitir ese pedido.

Yo no sé si ustedes van a insistir, seguro que sí, puede tener los votos, pero jamás la razón, presidente.

Y por eso es que nosotros, nuestra bancada, votará en contra del levantamiento del antejuicio.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista María Agüero, un minuto treinta.

Adelante, congresista Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Gracias, presidente.

Al pueblo peruano, aquí en el Congreso podrán ganar con votos, pero en las calles, en las calles están ustedes, miles luchando por sus derechos.

Tenemos poderes del Estado que ni siquiera los que lo "defienden" los saben respetar. Un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo, un Poder Judicial que no cumplen sus funciones.

Son ellos los que no cumplen las funciones, los que nos empujan a ser comunistas, son ellos los que nos empujan a tomar en cuenta qué significa esa palabra comunismo. Ya quisiéramos realmente que existan comunistas en este país para que cambien este sistema. Este sistema que no funciona, un Congreso que debiera estar dando leyes para resolver los problemas del país.

Sin embargo, lo que más tenemos es muerte, destrucción, por eso decimos con firmeza y convicción no más muertes, no más represión y que cierren este congreso que no da para más.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pedro Martínez, tres minutos no hay extensión.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Gracias, señor presidente.

Qué fácil es querer ganarse los aplausos de la gente diciendo que cierren el Congreso, cuando responsabilidad de toda esta situación y convulsión social la han generado justamente ellos que hoy piden cierre del Congreso.

Qué fácil estar ahí y no salir a las calles.

Yo estoy aquí, en Arequipa, y mañana voy a dar cara a toda la gente del cono norte, porque he sido invitado a la paralización que van a hacer. Y los congresistas en vez de estar enervando los ánimos de la población debieran emitir un mensaje de calma, de sosiego, de esperanza.

Ya que el expresidente de la República no pudo construir

sociedad, no pudo generar el cambio que había prometido, no pudo generar trabajo, siguen las largas colas en los hospitales, siguen los alumnos en la escuela estudiando en una forma calamitosa, sigue la inseguridad ciudadana, muertes, violaciones constantemente.

Y hoy, el pueblo desconsolado, azuzado, sale a las calles, y nos enfrentamos peruanos contra peruanos, hermanos contra hermanos, y teñimos el piso con sangre inocente; porque no debiera derramarse una sola gota de sangre si es que los políticos obrásemos de bien, en bien de la sociedad, si construyésemos realmente democracia pura y limpia y no estuviésemos enervando los ánimos de la población.

La gente no quiere violencia, la gente quiere paz, trabajo, vida digna, vivir con calidad de vida, pero los congresistas nos dedicamos a azuzar a la población. Salgan a las calles, griten, reclamen sus derechos, ¿y para que nos eligieron a nosotros los congresistas si no era para defender los derechos del verdadero pueblo soberano y no estar constantemente "cambio de Constitución", "cambo de Constitución", como si con eso iría a comer el pueblo soberano?

La Constitución no necesita cambios, necesita reformas para que no haya esos contratos-ley que tanto daño le han hecho al país, eso debiera proponer la bancada del expresidente Castillo.

Y hoy no valoramos el trabajo digno, leal, honesto de la fiscal de la nación que hizo lo que lamentablemente los congresistas no pudimos hacer, no tuvimos el valor de hacer. Y muchos hemos sido cómplices de este Gobierno corrupto e incapaz.

Yo valoro el trabajo de la fiscal de la nación, del Poder Judicial, de todo el Ministerio Público, de la Policía Nacional, a la cual el presidente y el premier dijeron que no tenía capacidad, cuando nuestra Policía Nacional está totalmente preparada. Y hoy exijo al Ejército del Perú a que cumplan una función loable en bien de la democracia.

Si nos tenemos que ir, sí nos vamos a ir con la reforma constitucional, porque ya se ha elaborado el proyecto de ley para adelanto de elecciones y lo vamos...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino, un minuto.

Adelante, congresista Portalatino.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, señor presidente.

Presidente, quiero plantear una cuestión de orden, porque de la lectura de este oficio, se encuentra hecho en términos ambiguos.

Lo único claro que se tiene, que se hace la cita del artículo 99 de la Constitución, por lo que se entiende que guarda conexión con la acusación constitucional por infracción a la Carta Magna, contra el presidente Pedro Castillo.

Si es así, este Pleno del Congreso no tiene sentido, puesto que lo que corresponde es que se tramite este oficio según lo estipulado en el artículo 89 del Reglamento del Congreso y el artículo que invocó, para que la presente cuestión de orden, para que se inicie el procedimiento de acusación constitucional, empezando en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, donde se debe valorar si la fiscal de la Nación planteó o no este oficio de manera correcta, la denuncia pertinente.

Esta ambigüedad en forma de plantear las cosas llama a la gran suspicacia, y mucho más, que ha generado...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señora congresista, nosotros lo que votamos en esa oportunidad, fue un pedido de vacancia, no una denuncia constitucional. Eso, conforme al artículo 89, que usted está citando.

No ha habido denuncia constitucional, señora congresista y no hemos tramitado eso.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— (Intervención fuera de micrófono) Señor presidente, están citando en el oficio que [...] al oficio que ha presentado la fiscal de la Nación, estoy citando textualmente [...]...

Inmerso y escrito textualmente de esa naturaleza, es por eso que por ser ambiguo se requiere que pase a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para que ella misma, la presidenta, pueda tomar a bien, identificar cuál es el motivo de ese requerimiento que ha hecho la fiscal de la Nación.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Vamos a leer el oficio.

Relator, dé lectura al oficio.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 10 de diciembre de 2022

Oficio 289-2022-MP-FN

Señor



José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y poner de vuestro conocimiento, para los fines que estime pertinente, que en aplicación del artículo 1 de la Ley 27399, concordante con el artículo 449 del Código Procesal Penal y las competencias constitucionales del Ministerio Público, a la fecha, se investiga a nivel de diligencia preliminares a las siguientes personas que cuentan con las prerrogativas de altos funcionarios, artículo 99 de la Constitución Política del Perú:

1.- José Pedro Castillo Terrones, en su condición de presidente de la República, como presunto coautor del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, rebelión, ilícito previsto y sancionado en el artículo 346 del Código Penal; y alternativamente del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, conspiración, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 349 del Código Penal, ambos en agravio del Estado; y como presunto autor del delito contra la administración pública, abuso de autoridad, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 376, primer párrafo del Código Penal, en agravio del Estado; y como presunto autor del delito contra la tranquilidad pública, delito contra la paz pública en la modalidad de delito de grave perturbación de la tranquilidad pública, ilícito previsto y sancionado en el artículo 315-A del Código Penal, en agravio de la sociedad.

2.- Betssy Betzabet Chávez Chino, en su condición de presidente del Consejo de Ministros, como presunta coautora del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, rebelión, previsto y sancionado en el artículo 346 del Código Penal; y alternativamente del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, conspiración, previsto y sancionado en el artículo 349 del Código Penal, en agravio del Estado.

3.- Willy Arturo Huerta Olivás.

En su condición de ministro del Interior, como presunto coautor del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, rebelión, previsto y sancionado en el artículo 346 del Código Penal y alternativamente, del delito contra los Poderes del Estado y el orden constitucional, conspiración, previsto y sancionado en el artículo 349 del Código Penal en agravio del Estado.

Al respecto, el despacho de la Fiscalía de la Nación realiza los actos de investigación urgentes e inaplazables, cumpliendo el debido proceso, de este modo, si del resultado de las diligencias preliminares se obtengan suficientes indicios de la comisión de los delitos mencionados y la participación de las personas señaladas en el párrafo precedente, se procederá conforme a las atribuciones establecidas en la normatividad vigente.

La presente comunicación tiene como objetivo garantizar los derechos fundamentales y la finalidad del proceso penal, puesto que, el señor José Pedro Castillo Terrones, se encuentra con detención judicial por flagrancia, conforme a lo dispuesto con las resoluciones judiciales número dos y número tres de fecha 8 y 9 de diciembre de 2022, respectivamente, expediente 0039-2022-1-5001-JSPE01.

Tal detención judicial por flagrancia ha sido dispuesta por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria y vence el día 14 de diciembre de 2022, a horas 13 horas 42 minutos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Doctora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señora congresista, hemos escuchado la lectura del oficio de la Fiscal de la Nación y se ha constatado que en ningún lugar de este documento se ha nombrado al artículo 89 del Reglamento.

En consecuencia, la cuestión de orden no ha sido, es improcedente.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán, un minuto.

No hay tiempo adicional, congresista.

Congresista Ruth Luque, tiene un minuto.

**La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).**— Presidente, el oficio que ha presentado la Fiscal, no solicita nada. Ella pone en consideración una situación y aquí no podemos generar un procedimiento express para violar flagrantemente el Reglamento del Congreso.

El debido proceso y los derechos fundamentales, prevalecen para todos, a los que no nos guste y a los que nos guste. Esa es la regla y el principio general.

En atención a eso, la resolución legislativa que incluso ha propuesto la congresista Tudela, no cabe, no podemos generar...

**La señora** .- Señor presidente, está hablando Sigrid..

**La señora LUQUE IBARRA (CD-JPP).**- ... y corresponde someternos al procedimiento de acusación constitucional, artículo 89 y en atención a eso, yo presento una cuestión de orden, para que se someta el procedimiento de acusación constitucional conforme al artículo 89.

El oficio debe ser devuelto al Ministerio Público y la Fiscal, conforme a sus atribuciones, presentar la denuncia constitucional. No hacerlo significa cometer una infracción constitucional.

En atención a eso, presento esta cuestión de orden para que dicho oficio sea devuelto a la Fiscal y la Fiscal se someta y cumpla sus atribuciones, como corresponde.

Bien, congresista, vamos a pasar asistencia para proceder a votar lo solicitado por la congresista Ruth Luque.

Marcar asistencia.

**-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**- Presidente, consignar mi asistencia, García Correa.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**- Presidente, Darwin Espinoza, consignar mi asistencia, por favor.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**- Presidente, Darwin...

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**- Presidente, consignar asistencia, García Correa.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**- ...Presidente, consignar mi asistencia. Lucinda Vásquez.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Congresista Lucinda Vásquez, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**- Paredes Gonzales, también, presidente, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Paredes Gonzales, presente.

En total han marcado 113 congresistas.

Al voto.

**-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**- Presidente, mi voto a favor. Lucinda Vásquez.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Congresista Vásquez, presente.

**El señor** .- Presidente, consignar mi voto..

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**- Presidente, Darwin Espinoza. Darwin Espinoza, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Darwin Espinoza, presente.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**- Presidente, Bazán Narro, a favor.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**- Vásquez Vela, a favor, presidente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**- Paredes Gonzales, a favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**- Presidente, García Correa, en rojo.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Congresista Alex Paredes, ¿el sentido de su voto?

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**- Paredes, a favor. Está en el chat.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- A favor.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**- Málaga Trillo, en contra, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Congresista Málaga, en contra.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**- García Correa, en contra, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- García Correa, en contra.

**-Efectuada la votación, se rechaza, por 66 votos en contra, 44 a favor y dos abstenciones, la cuestión de orden solicitada por**

**la congresista Luque Ibarra para que dicho oficio sea devuelto a la Fiscal de la Nación.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 44 congresistas, 66 en contra y ha habido dos abstenciones.

Señores congresistas, no se admitió la cuestión.

Ya está considerado también el congresista Alex Paredes, en verde; y los congresistas García Correa, en rojo; y Málaga, en rojo.

En consecuencia, han votado a favor 45; en contra, 68, con dos abstenciones.

No se admitió la cuestión de orden.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez.

Un minuto, congresista Cortez.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (CD-JPP).**— Le cedo mi tiempo a mi colega Sigrid Bazán.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Bazán, tiene usted dos minutos. No hay tiempo de alargue.

Adelante.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Gracias, presidente.

Nuevamente para reiterar, aunque como algunos colegas ya lo han dicho, aquí parece valer la dictadura de los votos antes que defender las instituciones, defender la constitución y todos aquellos que se han llenado la boca con decir que aquí la democracia es lo que importa.

Cuando el presidente Castillo leyó la palabra disolver el congreso, y nos hizo recordar a Alberto Fujimori en lo peor que ha vivido en la historia de este país, algunos dijeron, no primero prevalezcan las instituciones, primero hablamos de la democracia. Sin embargo, otros quieren pisotear esas instituciones...

Tú has votado en contra de Pedro Castillo

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— ...y hoy quieren pisotear esa democracia, ese doble rasero les está llevando a querer votar, para que hoy en estos momentos inventemos una figura, saquemos de donde no existe una fórmula para decidir por el futuro de una persona que está en estos momentos pasando por la justicia, está

detenido y que está siguiéndome todo el debido proceso como corresponde.

En esta medida, queremos violar la constitución y su artículo 99, queremos inventarnos esta figura, porque cuando se trata de nuestro adversario político sí podemos pisotear nuestra Constitución, si podemos pisotear nuestras instituciones. Pero, si se tratara de otra manera, hay que respetarla constitución y hay que respetar nuestras instituciones.

En estos momentos, hace media hora acaba de ocurrir un joven atropellado por un motorizado de la Policía en el centro de Lima, a cuadras del Congreso. En estos momentos, como ya se ha mencionado, hay una joven tuerta que, por favor, si la señora Dina Boluarte está escuchándonos y si el Ministerio de Salud nos está escuchando, necesita ser trasladada, de lo contrario perderá toda la visión. Esta jovencita que ha sido herida por un perdigón en Andahuaylas, necesita ser trasladada a Lima.

Pese a todos estos problemas, nosotros estamos pensando en pisotear la democracia y la institucionalidad, dejar que la calle siga incendiándose y decir que esto es culpa de unos vándalos ¿Qué hacemos? ¿Apresamos a los vándalos mientras siguen hiriendo a niñas y siguen perdiendo la vista, mientras sigan atropellando a motorizados a personas que están protestando en el interior de Lima? ¿Vamos a decir que todos son vándalos mientras se pisotean los derechos humanos de las personas?

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe, un minuto y medio.

Adelante, congresista.

**El señor QUISPE MAMANI (PL).**— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, en primer lugar, quiero denunciar las actitudes que la Mesa Directiva viene actuando. Justamente, en esta semana de representación la Mesa Directiva programa los Plenos el día 1 de diciembre, luego el día miércoles 7 de diciembre y lamentablemente hoy día, domingo, también vuelven a programar sabiendo que los congresistas, muchos de ellos tenían que cumplir con su semana de representación.

Señor presidente, se votó la admisión de la vacancia del presidente de la República, Pedro Castillo Terrones. Luego, infringiendo las normas se vota la vacancia con 101 votos, sabiendo que debe ser 104 votos, lamentablemente el presidente Pedro Castillo ha sido vulnerado sus derechos.

Asimismo, el pueblo está en las calles en estos instantes y el pueblo está manifestando en todas las regiones, es injusto la detención del actual presidente Pedro Castillo Terrones. Quiero transmitir el mensaje de la población, el pueblo lo que pide en estos instantes es el cierre del Congreso, nuevas elecciones, renuncia de Dina Boluarte y la censura de la Mesa Directiva del Congreso de la República, por las muertes.

Son tres muertes, señor presidente, y no podemos ser indiferentes frente a estos actos que están sucediendo en contra de la población. Se están autoconvocando las bases del pueblo a nivel nacional y luego va ser tarde la reacción.

Muchas gracias.

**-Asume la Presidencia la señora Martha Lupe Moyano Delgado.**

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Gracias, congresista.

Señores parlamentarios, ha llegado una reconsideración de parte del congresista Edgar Reymundo, sobre la cuestión de orden planteada por la congresista Luque.

Señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 11 de diciembre de 2022

Señor José Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitar la reconsideración a la cuestión de orden planteada por la congresista Ruth Luque, planteada en la sesión del Pleno del Congreso de la República, convocada hoy jueves 11 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

Congresista Edgar Reymundo.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Bien,

congresistas, de conformidad con el artículo 58 del reglamento, la aprobación de una reconsideración requiere el voto de más de la mitad del número legal de congresistas.

Marcar asistencia, por favor, para votar.

**-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**- Registrar mi asistencia, por favor, Paredes Gonzales. Gracias.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**- Presidente, registrar mi asistencia, García Correa.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Asistencia del congresista Paredes Gonzales y del congresista García Correa, por favor, relator, anote.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**- A favor, Málaga Trillo, también, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Por favor, tienen que decir sus nombres.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**- Málaga Trillo, por favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Málaga, su asistencia, señor relator.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**- Muchas gracias.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**- Presidenta, Darwin Espinoza.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Perdón, ¿congresista?

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**- Darwin Espinoza.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Darwin Espinoza, señor relator.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**- Lucinda Vázquez, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Lucinda Vázquez, señor relator.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**- Bazán Narro, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**- Bazán Narro, señor relator.



Han registrado asistencia 110 congresistas.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor. Gracias.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Por favor, Málaga Trillo, en contra.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, a favor.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Vásquez Vela, a favor, por favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, en contra.

**El señor** .— A favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Señores congresistas, los que están votando a viva voz, por favor, deben dar sus nombres y el sentido de sus votos para ir anotando.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Paredes Gonzales, a favor, señor relator.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, a favor.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, a favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Darwin Espinoza.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, a favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Darwin Espinoza, a favor.

No les escuchamos sus nombres congresistas.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, en contra.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Les pido, por favor, uno por uno y en voz alta.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Lucinda Vásquez, a favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Lucinda Vásquez, a favor.

Les pido si en el chat pudieran ustedes levantar la mano y así los ven los amigos de la Relatoría.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, en contra.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— García Correa, en contra, relator.

**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**— Doroteo, a favor, señor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— ¿Perdón?

**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**— A favor.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Su nombre, congresista.

**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**— Doroteo, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Congresista Málaga, ya se registró.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, en contra.

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— Sí, ya registro, congresista Málaga, en contra.

Señores vamos a votar la votación.

***—Efectuada la votación, se rechaza, por 67 en contra, 42 a favor y ninguna abstención, la reconsideración a la cuestión de orden planteada por la congresista Ruth Luque.***

**La señora PRESIDENTA (Martha Lupe Moyano Delgado).**— A ver, señores congresistas, en la pantalla figuran 42 a favor, más los votos orales 46.

En la pantalla figuran 67 en contra, más los votos orales 69 y cero abstenciones.

Seguimos, ha sido rechazada la reconsideración,

Tiene el uso de la palabra el congresista Muñante.

Congresista Muñante, tiene ustedes solo dos minutos sin tiempo adicional.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).**— Muchas gracias, presidenta.

Recuerdo, presidenta, cuando se debatió aquí una moción para poder investigar las muertes de los ciudadanos de las protestas del 28 de marzo al 5 de abril contra este gobierno, dijeron para

que una Comisión Investigadora, dejemos que la Fiscalía haga su trabajo.

No hubo la misma indignación que hoy muestran nuestros colegas del frente, no hubo un rechazo hacia esas muertes, hacia esas protestas, porque acaso una vida depende o vale más que otra en función contra quién protesta. Es hora, estimados congresistas, de poder sincerar la agenda.

Aquí estamos para defender la democracia y la Constitución, se acabaron esos tiempos de congresos genuflexos que cedían ante cualquier presión.

Hoy este Congreso está dando cátedra de cómo se combate al comunismo, de cómo se combate a la agenda totalitaria y, en ese sentido, vamos a continuar, vamos a seguir defendiendo este fuero parlamentario y las instituciones.

A mis hermanos peruanos les pedimos calma, vamos a explorar todas las soluciones posibles y si eso pasa por un adelanto de elecciones, lo vamos a hacer, pero no antes de comenzar a establecer las reformas políticas que se necesita para no volver a repetir estos nefastos episodios que hoy vivimos.

Este Congreso se pone del lado de la población, de aquellos que en estos momentos se encuentran trabajando, de aquellos que en estos momentos están con sus familias, de aquellos que el día hoy, domingo, salieron a pasear tranquilamente a un parque, de ellos estamos nosotros velando por su seguridad y por su estabilidad, así que este Congreso se pone del lado del pueblo peruano.

Gracias, presidente.

**-Reassume la Presidencia el señor José Daniel Williams Zapata.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila, un minuto.

Adelante, congresista Dávila.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BM).**- Presidente, colegas congresistas.

Qué bonito es cuando ustedes, hoy más que nunca, se sienten contentos, feliz, no les interesa nada lo que están falleciendo nuestros hermanos. Qué vergüenza dan y así toda la vida han mentido, han engañado a nuestro pueblo.

Hoy, felizmente, ya se dieron cuenta cómo mienten, cómo engañan, cómo le roban a nuestro país. Ustedes son, pues, toda la vida que han negociado, han hecho componendas con esos grandes transnacionales. Ahora de eso gozan, por eso se han caracterizado de ser lobistas y eso es lo que le caracteriza a ustedes, gracias a esas acciones nefastas hoy nuestro pueblo sigue sumiso, sigue en la pobreza, como lo han arreglado..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte, un minuto.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidente.

Realmente, a mí me indigna tener que votar por un oficio vulnerando el artículo 66 de nuestro Reglamento. Qué debemos votar en el hemiciclo, son proposiciones de ley, proposiciones de resolución legislativa, mociones del orden del día, pedidos de información, no nos dice que votemos un oficio.

Se tiene, que respetar el debido proceso; por lo tanto, pido que se respete y que haga una Acusación Constitucional y que pase por el debido proceso.

Respetemos el Reglamento, respetemos la Constitución y no estemos el día de hoy votando por un documento..

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez, por un minuto.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Muy buenas noches, presidente, colegas congresistas.

Quiero dejar en constancia. Perdón.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Continúe congresista, los congresistas que están por internet no interfieran con la participación del congresista.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Por favor, si puedo continuar sin interferencias, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Continúe, congresista.

Continúe, congresista Sánchez.

Adelante.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**— Buenas noches, presidente y colegas.

Quería dejar constancia en este Pleno del Congreso, ante el país, el pueblo movilizado, de que el Congreso tiene su razón de ser como poder de representación. Justamente con esa razón y basamento de legitimidad sobre la base, el pueblo que nos ha elegido.

Por lo tanto, no puede ser solamente el procedimiento supuesto reglamentario cuando estamos viviendo en estos momentos un enfrentamiento en el país, fruto de una crisis de 16 meses de confrontación.

Es importante respetar el debido proceso cuando se pide que se levante el fuero al presidente en forma inmediata; la Fiscal de la Nación no ha pedido eso, porque sabe muy bien que eso...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, tres minutos como vocero alterno.

Adelante, congresista Bermejo.

**El señor BERMEJO ROJAS (PD).**— Sí, señor presidente.

Pedirle a los que son herederos de la dictadura que dejen de interpretar a conveniencia el Reglamento, la Constitución y demás es realmente perder el tiempo.

Ustedes han venido en componenda con la fiscal de la Nación para quitarle la inmunidad al presidente y para que la fiscal se pueda festinar con el presidente y darle 36 meses de prisión, que es el objetivo final y todos lo sabemos.

Ustedes se pueden engañar si quieren, ¿no?, o ustedes pueden decirle a la gente que sus interpretaciones son correctas, ustedes pueden mentirle a la gente y decirle que el país está en paz, que ellos representan a las familias que hoy día han salido a jugar a la ronda al parque de su barrio, ¿no? Pero lo que está pasando el día de hoy es que cada vez más regiones se están sumando a estas movilizaciones que ya están en todo el país. Presidentes regionales, autoridades, organizaciones sociales de todo el país, están pidiendo lo que hemos repetido el día de hoy acá.

Acá ya no se trata de cuestiones de carácter normativo legal, esa ceguera, esa miopía, esa pequeñez para entender el momento político que atraviesa la patria es lo que hemos tenido en muchos

momentos; y que han impedido salidas correctas, salidas democráticas, salidas que estén a la altura de lo que pide la población.

Si teníamos 90%, antes de la vacancia de Pedro Castillo, de desaprobación como Congreso; hoy estamos debiendo puntos. Si no lo quieren ver, ese es problema de ustedes. Pero la calle ya se manifestó.

Y si creen que gaseando a la gente, baleando a la gente, poniendo estados de emergencia o proponiendo sacar a los militares a la calle para que sigan reprimiendo a la gente, ¿la gente se va a asustar? No conocen a este pueblo. Pregúntenle al dictador el año 2000 como terminó huyendo de la patria, cuando millones de peruanos salimos a decirle basta ya a la dictadura de Fujimori y Montesinos. Que lo recuerden aquellos que vestían uniforme en esa época. Porque con todo su poder y toda su maldad y toda su capacidad de matar y de perseguir y de encarcelar, los hicimos salir corriendo de nuestro país.

La falta de memoria ha hecho que la gente se equivoque nuevamente y que tengamos esta composición de Congreso; pero lo que hoy está reclamando la población en la calle es que nos vayamos todos, es que haya un adelanto de elecciones, que renuncie la señora Dina Boluarte, que exista una Mesa Directiva creíble para que se pueda hacer una transición correcta hacia un nuevo gobierno. Y lamentablemente, señor Presidente, ustedes ya no representan eso, necesitamos un Valentín Paniagua 2.0, que se sienta ahí y que la gente le pueda creer que va a haber un traspaso a un nuevo gobierno de manera democrática y coherente.

Y que en ese adelanto de elecciones, les guste o no les guste, hoy la calle lo está repitiendo, se necesita un referéndum para una Asamblea Constituyente y refundar nuestra patria. Decirle otra cosa a la población es mentirle. Esto va en escalada y puede empeorar...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, tres minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero solidarizarme con las víctimas, con las tres víctimas de este estallido social que hay en algunas regiones del país. Creo que es lamentable que hayamos llegado a estas alturas, con esas muertes, con esas víctimas.

En segundo lugar, quiero precisar que es importante que en estos momentos la ciudadanía, la población, las instituciones públicas, el sector privado, tenemos que ser convocados todas las fuerzas vivas de la sociedad, la sociedad civil, por el Poder

Ejecutivo, por el presidente del Consejo de Ministros, por la presidenta de la República a un diálogo fraterno, a un diálogo consensual, que se convoque al Acuerdo Nacional, que se convoque el Consejo de Defensa Jurídica del Estado, al Consejo de Estado, a efectos de poder conversar, dialogar, transparentar la situación del país.

Es fundamental que las organizaciones sociales, que las fuerzas vivas sean escuchadas, por supuesto que tienen demandas y que tienen pliegos petitorios y sabemos cuáles son; pero, también hay que indicar que vivimos en un Estado Constitucional de Derecho, vivimos en un Estado de derecho y tenemos que respetar reglas básicas y claras que están contenidas en la Constitución Política del Estado.

No hay que olvidar que también el Gobierno de turno tiene responsabilidad, hay errores crasos vinculados a temas de corrupción del presidente de la República y de varios ministros, gabinetes descentralizados que han sido un saludo a la bandera, también hay errores del Congreso de la República, han existido, y de otros poderes del Estado.

Es fundamental que se convoque y que se analice bien, digamos, este tema del adelanto de elecciones. Yo he votado a favor del adelanto de elecciones —tengo la conciencia tranquila— en la Comisión de Constitución, pero, también soy consciente que no se puede engañar a la población y decir: "mañana hay adelanto, pasado mañana la convocatoria y tras pasado hay nuevas autoridades". No, no se puede mentir de esa manera a la población.

Creo que tenemos que tener responsabilidad, objetividad, madurez y que se hagan las reformas políticas y las reformas electorales si queremos mejores ejecutivos, mejores parlamentarios y no más de lo mismo.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas, portavoz alterno de Perú Bicentenario.

Tres minutos, congresista Varas, adelante.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Gracias, presidente.

Dirigirme a todo el país ante un momento muy crucial que la patria vive desangrándose.

La actitud del Congreso no ayuda en nada con relación a lo que es tener una patria segura y con paz. Es necesario no hacer este tipo de concentrar el poder.

Por ello, señor presidente y público en general, hermanos peruanos, si bien es cierto la paz es difícil de encontrar en un momento de arbitrariedad por parte de un grupo, lamentablemente, que no piensa en los sentimientos ni en la necesidad de esta patria. Por ello, el adelanto de las elecciones, la Asamblea Constituyente, la renuncia de la señora Dina Boluarte inmediatamente, tiene que ser uno de los pasos que tenemos que salir adelante.

Por ello, considero que toda reforma constitucional, es cierto, tenemos que aprobarla acá, pero de cara al pueblo, no tratar de hacer esos grandes negociados como ahorita se está tratando de hacer desde la Mesa Directiva.

Un llamado de atención al presidente de la Mesa Directiva, ya estamos cansados de estas componendas que hacen demasiado daño al país.

Por ello, señor presidente, considero que el adelanto de las elecciones, renuncia inmediata y la libertad de Pedro Castillo Terrones por el mal procedimiento que se ha llevado a cabo por parte de la Fiscalía de la Nación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Hamlet Echevarría Rodríguez. Dos minutos, congresista.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Buenas noches, señor Presidente.

Es lamentable lo que está pasando ahora, recién nos damos cuenta cuando población sale a las calles, recién nos damos cuenta y bajamos la cabeza, pero hacemos oídos sordos al pedido de la población.

Es la culpa de nuestros hermanos del frente, es la culpa de la derecha, que ahora vemos a nuestros hermanos que están derramando la sangre, así conforme está, en su momento le pidieron que derrame la gotita de sangre.

Ahora, pues, esperemos que salgan y den la cara al pueblo. Nosotros no podemos permitir estas acciones.

Por lo tanto, nosotros pedimos el cierre de este Congreso, pedimos la libertad del maestro Pedro Castillo Terrones, porque



ha sido elegido por el pueblo ante tanto abuso, ante tanta injusticia cometida por ustedes, y que viene desde hace años atrás, este pueblo ha llegado a su momento de reclamar y ahora está en las calles.

Espero que de aquí en adelante por lo menos la palabra "reflexión" en ustedes quepa en su cerebro, porque en realidad creo que se divierten del dolor de la gente, se divierten del dolor ajeno. En su conciencia quedará la muerte de nuestros hermanos que en realidad lo están haciendo en favor de que se respete la decisión que el pueblo ha tomado.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Hilda Portero.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Señor presidente, le habla el vocero Marticorena, tres minutos tenía yo, el congresista...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Un momento, congresista Marticorena.

Sí congresista, va a hablar los tres minutos, adelante.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señor presidente.

En realidad, es lamentable lo que está sucediendo en el Pleno del Congreso, señor presidente. En la Junta de Portavoces se habló muy claro de que ese documento presentado por la Fiscalía no exige absolutamente nada, se dijo bien claro. Sin embargo, estamos viendo que acá nosotros queremos enmendarle la plana a la Fiscalía para que realmente cumpla con su propósito.

Es cierto que votamos por la vacancia en razón a la vulneración de un derecho democrático de la constitucionalidad, sin embargo, hoy en día estamos viendo que hay una especie de cacería de brujas y sobre todo de un acto sumarísimo para, de alguna manera, quitarle la inmunidad al presidente de la República Pedro Castillo.

Yo quiero plantear una cuestión previa, señor presidente, en razón al artículo 60 de nuestro Reglamento, hay congresistas que están en procesos judiciales con sentencia.

Yo le solicito, en razón de esa mayoría que ustedes tienen hoy día, solicito que se les levante a todos los congresistas que están en proceso de investigación en la fiscalía para que sean de alguna manera investigados sin ese derecho, que para algunos

de repente puede ser razonable, pero que hoy día esa inmunidad parlamentaria se ha convertido en una impunidad.

Señor presidente, hay dos muertos y van a haber más muertos si esto continúa.

Al inicio de un Pleno, antes que hubiera la renuncia del presidente Castillo le planteé a usted, presidente, en aras de buscar una conciliación y un acercamiento, pedí que la Mesa Directiva renunciara al cargo y que conformemos una Mesa Directiva amplia para poder conversar con el Ejecutivo.

Inclusive ahí ustedes planteaban que Betssy debería dejar el premierato, y esa era una situación que se podía dar, pero con una nueva Junta Directiva. Pero no se dio, señor presidente, y hoy día estamos pagando las consecuencias.

Yo he apostado desde un inicio, si el presidente Pedro Castillo es vacado, el Congreso tiene que retirarse y tienen que haber nuevas elecciones.

Nuevamente reitero, presidente, quiero que se ponga a votación una cuestión previa, que todos los congresistas que están involucrados en procesos judiciales, que su caso está en la fiscalía, se le retire la inmunidad parlamentaria como se pretende quitarle hoy día al presidente de la república Pedro Castillo

Pido eso, señor presidente, gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, congresista Marticorena, los congresistas no tienen ya inmunidad parlamentaria, pueden ser denunciados y también juzgados.

Tiene la palabra la congresista Nieves Esmeralda Limachi, dos minutos.

Adelante, congresista Esmeralda.

**La señora LIMACHI QUISPE (PD).**— Gracias, señor presidente.

Creo que se ha hablado largo y tendido en la Junta de Portavoces, incluso se han hecho meas culpas, cómo inició todo esto.

Pero, debemos entender el mensaje que la población nos está exigiendo, y al parecer, yo los he estado observando en las reuniones, y al parecer para la mayoría, esa mayoría congresal, que siempre ha buscado interponerse, imponerse aquí, pareciera que no pasara nada en el país, pareciera que como incluso lo han dicho, cuatro gatos que están saliendo, incluso se refieren ya 10 mil entre 30 millones.

En realidad, colegas, yo los quiero exhortar, porque debemos irnos todos, sabíamos que esto era insostenible. Si al profesor Pedro Castillo se le vacaba, nos debíamos ir todos, y esperamos que aún podamos hacerlo dignamente siquiera, podamos adelantar estas elecciones, ya se ha pedido en Junta de Portavoces que se priorice, quedan dos días para poderlo agendar.

También piden la libertad del profesor Pedro Castillo, y para eso se requiere que hoy votemos en contra de ese documento que ha mandado la fiscal de la Nación y que la Mesa Directiva lo ha interpretado a su manera, porque la fiscal no pide nada.

Así que yo creo que es necesario atender las exigencias de la población que está afuera en las calles y no esperemos que haya más muertos y más derramamientos de sangre.

Así que yo los exhorto a pensar, colegas, y no estén buscando que la población venga hasta acá, de alguna manera ustedes están confiados de que tienen como respaldo a las Fuerzas Armadas, porque la Policía no va a dar abasto, ya incluso algunos colegas lo han dicho, no van a poder atender toda la exacerbación de la población que se está dando.

Así que, colegas, que la voz del pueblo es la voz de Dios.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa, un minuto.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— ¿Qué congresista está pidiendo la palabra?

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Marleny Portero.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Portero, tiene la palabra.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente, por su intermedio, buenas noches, y a toda la Representación.

Hoy día solamente le quiero decir al Perú, mil disculpas y especialmente a mi Región de Lambayeque, basta de odio y de rencores.

Yo, lo único que les pido, nosotros siempre creo que hemos sido respetuosos con la sucesión constitucional que ameritan los momentos actuales, ni más, ni menos.

Sin embargo, la situación política se torna precaria, al convulsionarse la calle, incrementarse la polarización en diversas regiones.

Si no actuamos rápido y de forma desprendida desde el ámbito que nos toca en la historia, no estamos labrando el futuro para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, y seguiremos contribuyendo más a ahondar la crisis en este sentido.

Como congresista de la República, considero que la salida más sensata es dar una cuota de sacrificio y apoyar la gobernabilidad, considerando la urgencia de convocar el Consejo de Estado, y asimismo quiero expresar mi respaldo a la propuesta de adelanto de elecciones generales.

Mientras tanto, como Congreso, debemos dar una muestra de empatía y responsabilidad con el país, proponiendo diversas propuestas legislativas, que nos lleven a una reforma estructural de cómo hemos venido llevando la relación entre poderes del Estado.

No podemos seguir llevando más al precipicio al país. En esta situación ya tenemos más de 10 años.

Señor presidente, basta ya de derramar sangre inocente, la historia y el Congreso tiene ahora el deber de decir ¡ya! Y convocar a elecciones con reformar políticas mucho más coherentes y honestas.

Digamos todos, que el Congreso se pone al lado del pueblo, porque somos elegidos por nuestro pueblo.

Gracias y que Dios nos bendiga, y que nos ilumine, cual Salomón, nuestras mentes.

Gracias, presidente, y a todos mis colegas.

¡Que Dios nos bendiga!

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa, un minuto.

**El señor CUTIPA CCAMA (PB).**— Gracias, presidente.

Presidente, el oficio que remiten a su despacho la fiscal de la Nación, definitivamente no tiene ni pies ni cabeza, presidente.

Se ha revisado y se ha leído en el Pleno, y no encontramos en ningún extremo el pedido concreto, la solicitud concreta.

Ese pedido explícito, presidente, para que nosotros podamos tomar una decisión.

La Fiscal de la Nación, presidente, como no sabe qué hacer, nos está tirando la pelota, para que el Congreso sea quien decida cuál es el siguiente paso a dar y este Congreso responsable, un Congreso responsable, no puede permitir ello, presidente y usted, no puede caer, presidente, porque lo están induciendo a error, presidente.

Esa fiscal, esa Fiscalía, que dice que se debe probar la inocencia, esa es la Fiscalía que ha enviado este documento.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra, congresista Américo Gonza, un minuto.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Gracias, presidente.

Del oficio que envía la Fiscalía de la Nación, no sé si lo hace a propósito, pero si hacemos un análisis profundo, lo que pretende es que se le instruya un antejuicio político al presidente Castillo, en todo caso, tendría que ceñirse esto a lo establecido en el Reglamento, que señala que tiene que ir a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Por eso es que planteo, señor presidente, una cuestión previa, para que sea devuelto este oficio a la Fiscalía y lo que tiene que hacer es remitirlo a través de una denuncia constitucional, conforme lo establece la Constitución y nuestro Reglamento, señor presidente, y no infringir el principio de legalidad y los procedimientos respectivos.

Señor presidente, le pido como ya lo han manifestado otros colegas, que no caiga en este juego y no se deje inducir en error, porque aquí lo que se está pretendiendo es saltarse una serie de procedimientos que están establecidos en nuestra Constitución y en nuestro Reglamento, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, gracias, congresista.

La cuestión previa para retornar el documento a Fiscalía, ya se votó hace un momento atrás, congresista. La cuestión previa, sí se votó ya, hace un momento atrás.

Pero tendría que ser diferente. Ya no la misma, porque ya se votó.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente, Darwin Espinoza, por favor.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, tiene...

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— A ver, tiene, congresista Margot Palacios.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Buenas noches, señor presidente, buenas noches...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— A ver, un momento, por favor, congresista.

**El señor GONZA CASTILLO (PL).**— Presidente, lo que se ha pedido según informa Oficialía Mayor, ha sido para que se devuelva a la Fiscalía.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Bien, congresista Gonza. Fue como cuestión de orden. Vamos a ver ahora la cuestión previa.

Vamos a marcar asistencia, para votar la cuestión previa, para que retorne el documento a Fiscalía.

Marcar asistencia, señores congresistas.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Considerar mi asistencia, por favor, Paredes Gonzales.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, presente, por favor.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, consignar asistencia, García Correa.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Presidente, consignar mi asistencia, Lucinda Vásquez.

Presidente, consignar mi asistencia, Lucinda Vásquez.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Lucinda Vásquez, presente.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, también, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Darwin Espinoza, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, García Correa, por consignar asistencia, por favor.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, por favor, presidente. Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Paredes Gonzáles, presente.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, presente, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Málaga, presente.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Salhuana Cavides, presente, presidente, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Salhuana, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, presidente, por favor, consignar asistencia.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— García Correa, presente.

Han marcado asistencia 110 congresistas, más seis congresistas que lo han hecho de forma oral. 116 congresistas han marcado asistencia.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor. Por favor, considere.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, en contra, por favor.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Lucinda Vásquez, a favor, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Vásquez, a favor.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, a favor. Darwin Espinoza, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Darwin Espinoza, a favor.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Paredes Gonzales, a favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, en contra.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, en contra, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— García Correa, en contra.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, en contra, por favor.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Salhuana Cavides, en contra.

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga Trillo, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Málaga, en contra.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Salhuana Cavides, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Salhuana, en contra.

**La señora CORDERO JON TAY, María Del Pilar (FP).**— Presidente, Cordero Jon Tay, en contra. Mi teléfono no está bien. En contra, el cambio del voto.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Jon Tay, en contra.

**La señora CORDERO JON TAY (FP).**— Gracias, presidente.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Elías Ávalos, en contra.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, en contra. No marca el celular.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Portero, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Elías Avalos, en contra.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón Carreño, en contra. Tengo problemas en el celular, presidente.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, en contra.



**El señor CORDERO JON TAY (FP).**— Presidente, Cordero Jon Tay, Gustavo; en contra. Tengo problemas con el teléfono.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Jon Tay, en contra.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente, Portero, en contra.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón Carreño, en contra.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Olivos, en contra.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Por favor, presidente, mi voto en contra...

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).**— Trigozo, en contra.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, en contra. Hay problemas con el celular, señor presidente.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gutiérrez Ticona, a favor. Tengo problemas con el celular.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— ...con el reloj de arena.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Wilson Quispe, a favor.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Presidente, Medina Hermosilla, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Hermosilla, a favor.

**El señor MORI CELIS (AP).**— Mori Celis, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Mori Celis, en contra.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).**— Presidente, por favor, mi votación en contra. Trigozo.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Gutiérrez Ticona, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gutiérrez Ticona, a favor.

**El señor PICÓN QUEDO.**— Luis Picón, a favor, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Picón, a favor.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).**— Trigozo, en contra.

**El señor PICÓN QUEDO.**— Luis Picón, a favor.

**La señora CORDERO JON TAY (FP).**— Presidente, Cordero Jon Tay, María; en contra. No sé si corrigió el voto.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— María Jon Tay, en contra.

Sí se copió, congresista Jon Tay. En contra.

**La señora CORDERO JON TAY (FP).**— Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Pero usted tiene su tablero en verde.

**La señora CORDERO JON TAY (FP).**— Presidente, marqué en verde, pero se ha bloqueado mi celular, no puedo rectificar el voto. Por eso es que hablé haciendo notar...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Está bien, es en contra, congresista, es en contra.

**La señora CORDERO JON TAY.**— Gracias, presidente.

**El señor CORDERO JON TAY (FP).**— Presidente, Cordero Jon Tay, Gustavo; en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Cordero Jon Tay Gustavo, en contra.

**La señora CHÁVEZ CHINO (PD).**— Bettsy Chávez, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Congresista Bettsy Chávez a favor.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Lizarzaburu, en contra.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, en contra. No me deja marcar.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Ya está copiado, congresista. Lizarzaburu, en contra.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).**— Trigozo, en contra, presidente.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, en contra,

por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Ya está copiado, congresista. Lizarzaburu, en contra.

**La señora** .— Presidente, la congresista Trigozo, él está...

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, en contra.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Señor presidente, Huamán Coronado, en contra. Tengo dificultad con mi teléfono.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Huamán, en contra.

**La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).**— Presidente, Trigozo en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Trigozo en contra.

**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Amuruz, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Ya terminó la votación, congresista.

***—Efectuada la votación, se rechaza, por 56 votos en contra, 39 a favor y ninguna abstención, la cuestión previa para que el oficio 289-2022-MP- sea devuelto a la Fiscal de la Nación***

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— En el tablero, han votado a favor 39 parlamentarios, 56 en contra. Le adicionamos a favor 6, suman 45; en contra 11, suman 67.

En consecuencia, ha sido rechazada la cuestión previa.

Congresista Margot Palacios tiene la palabra, un minuto.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).**— Buenas noches, señor presidente, buenas noches con todos los colegas. Mi sentir y pésame a los familiares de quienes en vida fueron estas personas que han perdido la vida.

Señor presidente, hoy día la mayoría congresal quiere aprobar el levantamiento de la impunidad presidencial. O sea, sin levantarlo previamente, ni la presidencia del presidente Pedro Castillo Terrones y posteriormente quieren levantarse. Esto sería ilegal.

Señor presidente, pido cuestión de orden, porque no se está cumpliendo el reglamento y que el oficio del Ministerio Público se derive a la Comisión de Constitución o a la Subcomisión de

Acusaciones Constitucionales, pues no tiene ninguna claridad y no podemos convalidar una actuación de haber apresado al presidente y después querer regularizar el levantamiento de su inmunidad hasta ahora vigente.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Adelante, congresista.

**La señora PAREDES PIQUÉ (ID).**— Como el sistema no está funcionando bien, sugiero que una vez que se termine de votar todo, los que aparecen en la lista se les llame nominal, para evitar el laberinto de los que quieren manifestar su voto.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Bien, tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón, un minuto y medio.

Adelante, congresista Cerrón.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Muy buenas noches, señor presidente. Colegas, muy buenas noches.

En concreto, de nada serviría cerrar el Congreso si no se piensa en una asamblea constituyente y en el cambio de constitución que les permita a los pobladores solucionar sus problemas. Solamente, el artículo 58, donde la iniciativa privada pública y mixta sea libres nos van a ayudar bastante.

Cuando alguien dice que no va [...] la constitución ¿Como que no? Si la constitución le dice al Estado que puede tener una empresa pública, las comunidades pueden industrializar sus productos andino-amazónicos y el artículo 88 y 89 de la constitución nos va permitir ello.

Entonces, no seamos más mezquinos con nuestro país y empecemos a trabajar con nuestras propias fuerzas para no estar estirando la mano y esperar el cuentagotas de la privada que nos ha generado esta crisis.

El pueblo pide la libertad de Pedro Castillo y el debido proceso, señor presidente, no seamos más cómplices de estos ataques, contrataques, contragolpes, que lo único que hacen es perjudicar a nuestro país, sumirlo en la crisis.

Así que, colegas, la tarea está dada, la liberación del presidente Castillo, el debido proceso, Asamblea Constituyente y, obviamente, nuevas elecciones, pero si no hay cambio de

Constitución esto va a ser el mismo círculo vicioso, en el cual la patria está sumido, y es nuestro deber cambiarlo y la historia no premiará.

Hasta más allá de la victoria.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Darwin Espinoza, un minuto.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Gracias, presidente.

Presidente, estamos siendo testigos de un abuso de la mayoría parlamentaria, lamentablemente, hay oficios que llegan ayer y se programa Pleno los domingos, los días de semana de representación, cuando hay oficios de bancadas pidiendo incorporación, por ejemplo, a la Comisión de Ética, y usted no oraliza, ¿qué está esperando, que sus amigos sean blindados para recién oralizar estos cambios?

No se olvide, presidente, que la historia ha demostrado que los que persiguen luego van a ser perseguidos y usted es el responsable de lo que ha pasado en el Congreso.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, dos minutos.

**La señora PABLO MEDINA (ID).**— Presidente, buenas noches.

Quisiera comenzar expresando mi máximo dolor por la pérdida de vida de estos jóvenes, creo que lo que estamos hoy día viviendo en nuestro país, estar viendo la sangre derramada de gente inocente, pero que a la vez expresan el malestar, el cansancio, el hartazgo, que no viene de estos últimos meses solamente, viene de años, creo que eso nos tiene que llamar a invocar, en primer lugar, a nosotros, como congresistas, de tomar seriamente el tema de adelanto de elecciones, el poder avanzar seriamente en el adelanto de elecciones en las reformas políticas, presidente, y que nuestro país pueda ver con esperanza en realidad un nuevo horizonte, un nuevo pacto político. Creo que necesitamos ponernos a la altura de ese momento.

Y sobre el tema en concreto de la situación jurídica del presidente, hay que tomar medidas extraordinarias ante un hecho extraordinario, creo que la Constitución no puede ser utilizada para blindar golpes de estado, señor presidente, creo que hay

que ponernos a la altura de las circunstancias. Vivimos un golpe, hay una persona responsable y creo que tiene que asumir su responsabilidad y nosotros también como parlamentarios, ponernos a la altura y dejar nuestros, adelantar elecciones y que la ciudadanía pueda volver a elegir y tener la oportunidad de tener nuevas autoridades con nuevas reglas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, un minuto.

Congresista Paredes, Alex.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Adelante, congresista Paredes, tiene un minuto.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, es lamentable, lo dije en Junta de Portavoces y lo vuelvo a repetir y que lo sepa la población, es inaceptable que se nos imponga un oficio que en cuanto a la formalidad no tiene ni asunto, por eso es que varios congresistas señalan con suma claridad que no se entiende lo que pide, de tal manera que ese oficio debiera ser rechazado para que aprenda a hacer un oficio la fiscal de la nación, es inaceptable.

En segundo lugar, se habla tanto de la Constitución, la población debe leer el artículo 99, y en el artículo 99 está el procedimiento sobre el cual se tiene que procesar a quien tiene el cargo de presidente y ha infraccionado la Constitución y otras conductas, y eso pasa por la Comisión Permanente, eso no se está haciendo, ¿eso no queremos ver?, ¿o sea, eso no está nítido, no está claro?

De tal manera que, yo solamente concluyo, un oficio vergonzante no puede determinar la libertad de una persona.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista, tiene la palabra la congresista Francis Paredes, un minuto.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Muchísimas gracias, estimado presidente.

El país entero viene, en estos momentos, observando cómo el

Congreso de la República tramita, lamentablemente, o festina estos trámites que vulnera todo tipo de derecho.

Lamentamos, que desde un inicio el Ejecutivo con el Legislativo no hemos dado la talla, incluso en situaciones tan difíciles.

Quiero que quede en Acta, estimado presidente, que se ha venido vulnerando el derecho de la población, se ha venido dando la espalda y aquí mi máximo respeto a todas las familias que, en estos momentos, están pasando situaciones difíciles.

Y, también desde este espacio pedir una vez más a este Congreso de la República de que no sigamos nosotros, lamentablemente, nuestras manos teñidas de sangre por no haber escuchado el clamor popular y así hablamos del pueblo y que la próxima vez que podamos hacer una agenda del Pleno, hagamos pues con la población para ver quién tiene la razón.

Si así, con todo el proceso que se ha venido dando, Reformas Constitucionales para su favor, qué es la respuesta que tienen que dar y esta desacreditación lo merecemos todos y, por eso, qué bueno y aplaudo este adelanto de elecciones para todo el país en salvaguarda...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Salhuana, cuatro minutos.

Congresista Salhuana.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Sí, presidente, sí, muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Cuatro minutos, adelante congresista.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Sí, presidente, muchísimas gracias. Un saludo cordial a todos los colegas presentes en esta histórica sesión de Consejo.

Primero, expresar mi dolor personal y, creo, sentido por todos los colegas, por la pérdida de vidas en la hermana localidad de Andahuaylas y deplorar, lógicamente, que se esté produciendo a nivel nacional, movilizaciones, que se entiende, que se comprende por la situación complicada que estamos viviendo y ojalá podamos superar, exhortar a la calma, a la tranquilidad, creo que no podemos generar mayor pérdida de vidas humanas, ni ciudadanos heridos por la situación que vinimos atravesando.

Sin embargo, presidente, no podemos olvidar el origen de esta

situación y el origen de esta situación concretamente es el Golpe de Estado perpetrado por el presidente Pedro Castillo el 7 de diciembre, por la cual pretendió dar un Golpe contra la institucionalidad democrática, disolver ilegalmente el Congreso, intervenir el Poder Judicial, la Fiscalía de la Nación, el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia. Decretó un toque de queda y pretendió gobernar por Decreto Ley; es decir, una dictadura completa, un gobierno antidemocrático al margen de la Constitución y las Leyes de la República.

Precisando, que un presidente solo puede disolver el Congreso si se le ha negado dos veces la cuestión de confianza conforme al artículo 134 de la Constitución.

Por consiguiente, estamos hablando de un acto completamente ilegal que no se permitió y no se debe permitir y, obviamente, este hecho acarrea una consecuencia política y una consecuencia jurídica y, en este caso, hay un proceso por flagrancia, hay una detención preliminar y ahora hay un pedido y por el cual se ha propuesto una Resolución Legislativa, por parte de la colega Adriana Tudela.

Entonces, estamos hablando de hechos concretos, reales, desplegados por el presidente Castillo, un ciudadano que en ejercicio de sus facultades y tal como lo vimos millones de peruanos hizo lo que ya todos conocemos.

Sin embargo, esta situación política, presidente, amerita que escuchemos de manera clara el mensaje de la ciudadanía y como varios colegas han señalado, creemos que una salida ordenada, Constitucional, previas reformas políticas y electorales urgentes, es el que trabajemos con el Poder Ejecutivo un cronograma de transición que incluya, sin duda alguna como correlato final, el adelanto de elecciones, pero un adelanto de elecciones que permita trabajar en la Comisión de Constitución y aprobar en el Pleno la reforma política que garantice que esta situación no se vuelva a repetir.

Caso contrario de acá a dos, tres años estaremos nuevamente en las calles y la ciudadanía estará nuevamente pidiendo cierren el Congreso, disolución del Congreso, vaquen al presidente.

Entonces, actuar con responsabilidad implica los dos temas, escuchar a la población y armar este cronograma de transición y un adelanto de elecciones ordenado constitucional con las reformas políticas y electorales para que la historia no se repita. Y de esa manera, trabajaremos con seriedad en bien de la Patria.

Gracias, presidente.



**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Gracias, congresista.

Señores congresistas, se va a dar lectura a un oficio remitido por el presidente del Consejo de Ministros, el señor Pedro Miguel Angulo Arana.

Señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 11 de diciembre de 2022

Oficio 492

Señor

José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente.—

Asunto: Reprogramar Citación.

De mi mayor consideración:

Es un grato placer dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia expresarle que, por encontrarme presidiendo una reunión de ministros de Estado con la presidenta de la República, se hace difícil poder asistir a vuestra citación, razón por la cual solicito muy respetuosamente reprogramar la misma conforme a vuestro criterio y cumpliré conjuntamente con los ministros del Interior y Defensa con asistir puntualmente ante el Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y mi mayor estima personal.

Atentamente,

Pedro Miguel Angulo Arana

Presidente del Consejo de Ministros.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— De conformidad con el oficio leído, se propone al Pleno del Congreso, reprogramar la asistencia de los ministros de Estado para el día de mañana, perdón, para el día de hoy lunes a las catorce horas, dos de la tarde.

De no haber observación, se dará por aprobada la reprogramación.

Ha sido aprobada para hoy a las dos de la tarde. Van a estar presentes los ministros.

Señores congresistas, se va a votar la propuesta de la congresista Tudela Gutiérrez para que el Pleno del Congreso autorice a la Mesa Directiva a presentar un Proyecto de Resolución del Congreso para levantar la prerrogativa de antejuicio político al ciudadano José Pedro Castillo Terrones, por la comisión flagrante de delitos.

Marcar asistencia para proceder a votar.

Asistencia, señores congresistas.

**—Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para computar el quorum.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, por favor, considerar mi asistencia.

Gracias.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente. García Correa.

Considerar mi asistencia, por favor.

**La señora** .— Presidente, ¿vamos a votar el tema del Ministerio Público o vamos a votar la reprogramación de los ministros?

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente. García Correa. Por favor.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Presidente, mi control de asistencia. Lucina Vásquez.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente. Darwin Espinoza.

Por favor, consignar la asistencia.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Presidente. Bazán Narro. Asistencia.

**La señora** .— Presidente. Asistencia.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Olivos, presente.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**— Pariona Sinche.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Lucinda Vásquez. Considerar mi asistencia, Presidente.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Presidente, mi asistencia. Digna Calle, presente.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, presente.

**La señora CORDERO JON TAY (FP).**— Cordero Jon Tay, presente.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Bazán Narro, presente.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Olivos, presente.

**La señora CORDERO JON TAY (FP).**— Cordero Jon Tay, presente.

**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Rosselli Amuruz, presente.

**La señora ACUÑA PERALTA (APP).**— María Acuña, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, presente.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón Carreño, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, presente.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Por quinta vez. Olivos, presente.

**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Congresista Rosselli Amuruz, presente.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, presente.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**— Bazán Narro, presente.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).**— Bazán Calderón, presente.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Morante Figari, presente.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Marticorena, presente.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón Carreño, Presidente, mi celular no carga.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Presidente, Jeri Oré, presente.

**El señor CORDERO JON TAY (FP).**— Cordero Jon Tay, Gustavo, presente. No funciona el teléfono.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Jeri Oré, presente.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Presidente, congresista Chacón,

presente.

**La señora** .- Presidente, por favor, que los del sistema vean qué está pasando.

**La señora** .- Se están cortando los celulares, creo Presidente.

**El señor PICÓN QUEDO.**- Luis Picón, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**- Paredes Gonzales, presente.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**- Presidente, García Correa, presente.

**El señor JERI ORÉ (SP).**- Jeri Oré, presente, señor Presidente.

**El señor** .- Por favor, votación nominal.

**El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).**- Registrar mi asistencia, por favor, Roberto Sánchez.

**El señor** .- Que sea nominal.

**El señor CORDERO JON TAY (FP).**- Cordero Jon Tay, Gustavo, presente.

**El señor FLORES RAMÍREZ (PL).**- Flores Ramírez, presente.

**El señor PICÓN QUEDO.**- Luis Picón, presente. Está fallando el sistema.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**- Bazán Narro, presente.

**El señor PARIONA SINCHE (PL).**- Pariona Sinche, presente.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JPP).**- Bazán Narro, presente.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**- Presidente, Miguel Ciccía, presente.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**- Presidente, puede hacer algo para...

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**- Han marcado asistencia 105 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, en contra.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Presidente, Salhuana verde, no funciona mi equipo, no logro ingresar.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Vásquez Vela, en contra, Presidente

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Espinoza, en contra.

*—Efectuada la votación, se aprueba, por 64 votos a favor, 35 en contra y una abstención, el pedido de la congresista Tudela Gutiérrez que propone autorizar a la Mesa Directiva a presentar un Proyecto de Resolución del Congreso para levantar la prerrogativa de antejuicio político al ciudadano José Pedro Castillo Terrones por la comisión flagrante de delitos.*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 64 congresistas, 35 en contra, ha habido una abstención.

En consecuencia, la propuesta ha sido aprobada.

Se suspende la sesión por 20 minutos, con el propósito de que la Mesa Directiva elabore un Proyecto de Resolución del Congreso.

Se suspende la sesión 20 minutos.

**—Se suspende la sesión a las 00 horas y 32 minutos del día lunes 12 de diciembre de 2022.**

**—Se reanuda la sesión a las 01 horas y 05 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, se ha presentado una reconsideración.

#### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señor relator, dé lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Lima, 11 de diciembre de 2022.

Señor congresista

José Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Por el presente, y al amparo del artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, formulamos reconsideración a la votación respecto a la petición que ha formulado la congresista

Tudela.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— De conformidad con el artículo 58 del Reglamento, la aprobación de una reconsideración requiere del voto de la mitad del número legal de congresistas.

Los congresistas se servirán marcar su asistencia para proceder a votar.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, considerar asistencia, García Correa, Manuel.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— García Correa, presente.

¿Quién? No se escuchó.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, presente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Darwin Espinoza, presente.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Salhuana Cavides, presente, presidente, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Salhuana, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, considerar...

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Medina Hermosilla, presente, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Medina Hermosilla, presente.

Alex Paredes, presente.

**La señora PAREDES CASTRO (BM).**— Paredes Castro, presente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Paredes, presente.

Han marcado 107 congresistas, más 4 congresistas oralmente, suman 111 congresistas.

Al voto.

**-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzáles, a favor, considere, por favor, gracias.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente, mi voto en contra, García Correa.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— García, en contra.

Gonzáles, a favor.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzáles, a favor, gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Paredes Gonzáles, a favor.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Darwin Espinoza, a favor.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Señor presidente, por favor, consignar mi votación en contra. Jeri Oré.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Jeri, en contra.

Paul Gutiérrez, a favor.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Lucina Vásquez, a favor.

Lucina Vásquez, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Votación cerrada.

***-Efectuada la votación, se rechaza, por 65 votos en contra, 40 a favor y ninguna abstención, la reconsideración de la votación respecto del pedido de la congresista Tudela Gutiérrez que propone autorizar a la Mesa Directiva a presentar un Proyecto de Resolución del Congreso para levantar la prerrogativa de antejuicio político al ciudadano José Pedro Castillo Terrones por la comisión flagrante de delitos.***

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Han votado a favor 40 congresistas, en contra 65.

Se adicionan a favor cuatro, harían 44; en contra dos, serían 67.

La reconsideración ha sido rechazada.

Señores congresistas, se va a dar cuenta del Proyecto de Resolución del Congreso elaborado por la Mesa Directiva de conformidad con el mandato otorgado por el Pleno, por el cual se propone levantar la prerrogativa de antejuicio político al ciudadano José Pedro Castillo Terrones, por la comisión flagrante de delitos y declarar haber lugar a formación de causa penal.

Dé lectura, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONGRESO QUE LEVANTA LA PRERROGATIVA DE ANTEJUICIO POLÍTICO AL CIUDADANO JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES POR LA COMISIÓN FLAGRANTE DE DELITOS Y DECLARA HABER LUGAR A LA FORMACIÓN DE CAUSA PENAL

CONSIDERANDO:

Qué, con fecha 7 de diciembre de 2022, el señor José Pedro Castillo Terrones emitió un Mensaje a la Nación, en el que decretó la disolución del Congreso de la República, la intervención y reorganización del Poder Judicial, el Ministerio Público, El Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia; todas, entidades constitucionalmente autónomas; y la instauración de un Gobierno de Emergencia Excepcional.

Que, asimismo, anunció que se legislará mediante decreto ley y dispuso un toque de queda a nivel nacional que se iniciaría en la noche de ese mismo día; señalando, además, que se llamarían a elecciones para conformar un Congreso Constituyente para que emita una nueva Constitución en un plazo no mayor de nueve meses.

Que, de igual manera, el expresidente José Pedro Castillo Terrones, ordenó a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú la ejecución de las medidas dispuestas y la lucha contra la criminalidad; convocando la participación de las instituciones de la Sociedad Civil, asociaciones, rondas campesinas, frentes de Defensa y a todos los sectores sociales para respaldar sus medidas.

Que, la conducta del señor José Pedro Castillo Terrones vulnera la Constitución Política y el Estado de Derecho, al pretender asumir funciones públicas ajenas al cargo que ostentaba.



Que, estas conductas ilícitas han sido cometidas en flagrancia, como ya ha sido referido en resoluciones expedidas por el juez de instrucción penal de la Corte Suprema de Justicia y determinaron su detención judicial por siete días.

Que, en tales circunstancias, es manifiesto el intento de evadir y obstruir la acción de la justicia, a través de la solicitud de asilo político, ante el vencimiento del mandato de detención judicial por flagrancia, que se producirá el próximo miércoles 14 de diciembre de 2022 a las trece horas con cuarenta y dos minutos.

Que, la flagrancia en la comisión de los presuntos delitos habilitó al Ministerio Público y al Poder Judicial a detener al ciudadano José Pedro Castillo Terrones por el plazo de siete días.

Que, dada la flagrancia en la comisión de las conductas antes descritas, y por lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta urgente e imperativo que el Pleno del Congreso de la República adopte un acuerdo, dada la prerrogativa de antejuicio del expresidente de la República, que permita la correcta administración de justicia.

Que, el Pleno del Congreso en la sesión de la fecha, luego del debate y votación correspondiente, en salvaguarda del orden constitucional y el Estado de derecho;

HA RESUELTO:

LEVANTAR LA PRERROGATIVA DE ANTEJUICIO POLÍTICO al señor José Pedro Castillo Terrones; en consecuencia, DECLARAR HABER LUGAR A LA FORMACIÓN DE CAUSA PENAL por ser presunto coautor de la comisión de los delitos Contra los Poderes del Estado y el Orden Constitucional-Rebelión, y alternativamente delito Contra los Poderes del Estado y el Orden Constitucional- Conspiración; ambos en agravio del Estado, y como presunto autor de delito Contra la Administrativo Pública, Abuso de Autoridad; y como presunto autor del delito Contra la Tranquilidad Pública, delito contra la paz pública en la modalidad de delito de grave perturbación de la tranquilidad pública en agravio de la sociedad.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

José Daniel Williams Zapata, Presidente del Congreso; congresista Moyano Delgado, Primera Vicepresidenta; congresista Muñante Barrios, Tercer Vicepresidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).—**  
Congresistas, marcar asistencia para proceder a votar.

**-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**.- Presidente, Darwin Espinoza.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**.- Paredes Gonzales, consignar asistencia, por favor, Presidente.

Gracias.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**.- Presidente, García Correa, consignar asistencia.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- García Correa, asistencia; Paredes Gonzales, asistencia, presente.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**.- Darwin Espinoza, presidente, por favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Darwin Espinoza, presente.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**.- Lucy, consigna tu asistencia.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**.- Presidente, Lucinda Vásquez, consigne mi asistencia.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- ¿Nombre congresista?

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**.- Lucinda Vásquez, consigne mi asistencia, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Congresista Lucinda, presente.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**.- Señor Presidente, gracias.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**.- Han registrado su asistencia 107 congresistas, más cinco que lo han hecho oralmente, son 112 congresistas.

Al voto.

**-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**.- Paredes Gonzales, en contra. Rojo, por favor.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Señores congresistas, para dar por aprobada la resolución se requiere la mitad más uno del número legal de congresistas.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Presidente; Darwin Espinoza, en contra.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente; García Correa, a favor.

**La señora VÁSQUEZ VELA (BM).**— Lucinda Vásquez, en contra, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Lucinda Vásquez, en contra.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente; García Correa, a favor.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Paredes Gonzales, en contra.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, a favor.

**El señor ESPINOZA VARGAS (AP).**— Darwin Espinoza, en contra.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Darwin Espinoza, en contra.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (ID).**— Zeballos Madariaga, en contra, por favor, presidente.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Zeballos, en contra.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidente; García Correa, a favor.

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— García Correa, a favor.

Málaga, a favor.

*—Efectuada la votación, se aprueba, por 64 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención, el Proyecto de Resolución del Congreso que levanta la prerrogativa de antejuicio político al ciudadano José Pedro Castillo terrones por la comisión flagrante de delitos y declara haber lugar a la formación de causa penal.*

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**— Votación

parcial, 64 a favor, 41 en contra, cero abstenciones.

Más: a favor, dos, más mi voto, 67; en contra, 41, más cuatro, 45; cero abstenciones.

Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución del Congreso.

En consecuencia, se comunicará al Ministerio Público para los fines correspondientes y se publicará en el diario oficial *El Peruano* y en el Portal del Congreso.

**–El texto aprobado es el siguiente.**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**– Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado hasta el momento, si no hay oposición de ningún señor congresista se dará por aprobado.

**–Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todo lo acordado hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).**– Ha sido aprobada.

Se suspende la sesión.

**–A las 01 horas y 35 minutos, del lunes 12 de diciembre de 2022, se suspende la sesión.**